

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**COMUNIDAD LGBTI+, UNA LUCHA CONSTANTE:
SIGNIFICACIONES DE LA VIOLENCIA EN UNA
SOCIEDAD HETERONORMATIVA.**

TRABAJO TERMINAL

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIADOS EN PSICOLOGÍA

PRESENTAN:

BARBA VILLA DANIELA

ORTIZ TIRADO EDGAR ALBERTO

PALACIOS TORRES ALAN

PRADO ALMAZÁN DIEGO

TORRES RUBIN AISLINN AMACALLI

ASESOR:

RAFAEL REYGADAS ROBLES GIL

LECTOR:

ROBERTO MANERO BRITO

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

ÍNDICE

1.- Introducción.....	2
2.- Marco Teórico.....	8
3.- Génesis histórica del movimiento LGBTI+ en México.....	19
4.- Esfuerzos y logros de la sociedad civil.....	27
5.- Geografía de las comunidades LGBTI+.....	34
6.- Crónica de la intervención en campo.....	54
7.- Reflexiones finales.....	89
8.- Bibliografía.....	93

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Introducción

La fuerza dominante que se mantiene gracias a la influencia del poder político y económico plantea el orden y los dogmas que se reproducen en las diferentes instituciones que convergen en nuestra sociedad, regulando el cómo y para qué de la existencia del cuerpo, estableciendo los límites de la normatividad y productividad hacia roles económicos dictados por el poder heteronormativo, poniendo la sexualidad al servicio de la economía. (Gallego, P., 2018)

Michael Warner (1993) plantea el término heteronormatividad, como algo inalterable, aceptado y reproducido para diferenciar entre el binarismo hombre/mujer, coexistiendo de forma separada y con roles y actividades ya definidas en la sociedad, creando un modo de vivir a partir de la norma y que excluye a lo que esté fuera de ella. Se convierte entonces en una máscara por la que la sociedad determina a cada hombre y cada mujer desde su nacimiento, en cuanto a modelos y esquemas a los que se debe acostumbrar, como un patrón inamovible.

De esta forma vemos en una sociedad como la mexicana, seres fuera de esta heteronormatividad, personas que retan a lo establecido con acciones tan simples como su forma de vestir o caminar, y que pueden llegar a causar impacto en aquellas otras que se adecúan e insertan en la norma. Para Castoriadis (2006), los imaginarios sociales son construcciones histórico-sociales que integran a las instituciones, así como las heteronormas dictadas desde el patriarcado. Se identifica entonces como un sistema hegemónico y estructural, proporcionando poder social caracterizado por el uso de esquemas imbricados en la explotación, subordinación y dependencia de las mujeres hacia los hombres; sostenido por la violencia explícita y simbólica.

Pese a este contexto en el que podemos suponer vivimos en una sociedad heteronormativa, hay numerosas identidades que coexisten y se relacionan fuera de este orden. Las siglas LGBT se han utilizado en las últimas décadas para denominar de manera inclusiva a los individuos y comunidades que se identifican como lesbianas, gays, bisexuales o transgénero, en algunos casos agregando la I para intersexo o la Q, haciendo referencia al término queer (raro). De igual forma se puede utilizar generalmente para englobar a las sexualidades e identidades no normativas. (CIDH, 2015)

Para permitirnos establecer el concepto de comunidad LGBTI+ es fundamental no sólo entender que significan las siglas, sino el concepto de comunidad desde una perspectiva

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

psicológica y social. Krause (2001), propone un concepto de comunidad ante la modernidad que incluye tres elementos mínimos necesarios para distinguir a una comunidad: el sentido de pertenencia, la existencia de contacto o comunicación entre sus miembros y la existencia de significados compartidos. Mientras que para Tovar (1995), la comunidad está condicionada por la práctica social común que define el modo de vida de su población, siendo un “nivel de inserción social concreto y entendida como proceso instituyente de la subjetividad que aquí se genera, desarrolla y expresa.” (pág. 148)

Para Fernando García Masip (2019) existen las comunidades desde un más y desde un menos, para este autor, el “más uno” se puede tomar como la integración de nuevas cosas, nuevas personas, nuevos pensamientos, nuevos caminos, mientras que el “menos uno” se podría tomar como la homogeneidad, la falta de personas, ideas o caminos nuevos, comunidades cerradas e inaccesibles. Con estas ideas podemos pensar que la Comunidad LGBTI+ está construida y ha ido existiendo desde ambos ejes, dentro de “lo menos” podríamos integrar la idea y uno de los objetivos que todas las orientaciones e identidades tienen en común, el ser reconocidos y visibilizados tanto por la sociedad como por las leyes; por otro lado podemos tomar como un más uno a todas las ideologías que existen y a todos los caminos que los diferentes miembros de la comunidad toman para llegar a ese menos uno, ese objetivo en común. Estos objetivos son los que impulsan al colectivo LGBTI+ a luchar, protestar, organizar marchas, proponer leyes, así como pedir representación y visibilidad.

Tomamos el concepto de comunidad de Derrida como lo menciona García Masip (2019) para ampliar y complementar la idea del “más uno”, lo podemos pensar desde todo lo que se ha sumado a la comunidad, todos aquellos derechos que les garantizan el respeto a su orientación y libre identidad, toda la representación que tienen hoy en día en los medios de comunicación y redes sociales y todos los espacios que poco a poco han podido ocupar y apropiarse, desde espacios exclusivos para la comunidad como compartir espacios heteronormados.

En un inicio habíamos considerado que estos objetivos, y en consecuencia las luchas, se generaban desde una “falta”, sin embargo García Masip (2019) analiza esta misma postura de Espósito y nos lleva a entender un poco mejor y cómo esta falta se une con el concepto que él expone de un deber. Este deber viene desde la idea de que el sujeto renuncia a su individualidad y a sus intereses para poderse integrar a la comunidad, pero sacrificando su individualidad y sus

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

propios intereses “[...] comunidad significa, en general, incluso en la actualidad, una colectividad que comparte deberes a cambio de una identidad social [...]”.

Aunque los miembros de la comunidad LGBTI+ se integran a su comunidad y/o población a raíz de sus propias experiencias y vivencias, cuando se acude a marchas o se piden nuevas leyes, los intereses personales pasan a segundo plano y se lucha, se marcha y se exige por todos. La comunidad LGBTI+ existe más que con faltas, con deudas, tanto la comunidad y población como cada uno de sus miembros. Si lo vemos como comunidad o población quien tiene una deuda con ellos es el Estado, es la sociedad, les deben derechos que les fueron quitados, les deben el respeto, la seguridad y la representación que se da por sentada y está asegurada cuando entras en la heteronorma. Y, por otra parte, la comunidad y población tiene una deuda con sus miembros ya que justo como se mencionaba párrafos antes, estos renuncian a su identidad social para compartir una actividad y una idea en común con el resto de los miembros de la comunidad, se ve por el bien común y no por el bien individual, se lucha por los derechos y la visibilidad de todos los miembros “yo me entrego a una carga institucional a cambio de compensaciones personales.” (García Masip, 2019).

Todas estas deudas son compartidas en la comunidad sin importar la identidad u orientación con la que se identifiquen y son las que impulsan al colectivo LGBTI+ a luchar, protestar, organizar marchas, proponer leyes y pedir representación y visibilidad. Aunque las exigencias vienen por motivos y desde lugares y realidades muy diferentes, lo que se busca es homogeneizar al movimiento para que los beneficios sean los mismos para todos los miembros de la comunidad.

Esta falta y esta deuda eran claramente visibles a inicios del movimiento, y aunque hoy en día podríamos pensar que con los avances que se han tenido va siendo menos necesaria la existencia de la comunidad LGBTI+ sin embargo es importante analizar nuestra sociedad actual y las nuevas deudas que ahora tiene esta comunidad. Sin embargo, nos parece importante también recalcar que como comunidad también celebran lo que se va sumando, cada logro y paso adelante puede ser impulsor a permanecer unidos.

Enmarcado por el contexto sociocultural de la década de los 60’s, con la exigencia por los derechos civiles y políticos de la población afroamericana, movimientos estudiantiles, la liberación sexual y cultural, el feminismo y otros agentes de transformación social que contribuyeron a asentar las bases ideológicas del movimiento LGBTI+ como una referencia para poner fin a la

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

marginación, discriminación, exclusión y opresión por parte del Estado y de la misma sociedad. (Coss y León, D., Vázquez, J. & Salinas, O., 2019)

El estudio sobre los ejercicios de violencia hacia la comunidad LGBTI+ interesa porque es una oportunidad de investigar temas que a nuestra consideración han sido minimizados por el gobierno y la sociedad en general; además, a raíz de las prácticas subversivas de algunas personas pertenecientes a la comunidad, existe la posibilidad de un cambio en la visión del mundo y en el sistema al que pertenecemos. Volver a darle foco a las violencias que se han minimizado nos permitirá abrir nuevos caminos, nuevos debates y romper con normas y prácticas sociales que son cotidianas en nuestro día a día y que violentan, lastiman e invisibilizan a un grupo vulnerable.

La violencia de la que son víctimas las personas que salen de esta heteronormatividad, no puede ser entendida sólo como algo palpable y visible, tiene más relación con los sentires y significados que cada uno le atribuye. Butler (2003) menciona que es una manera en la que se expone la vulnerabilidad humana, estando sujeto a la voluntad del otro. Por su parte Manero (2021), ve a la violencia como un instrumento para la desmovilización social, como una profanación de lo sagrado que genera dolor, sufrimiento y daño social.

De acuerdo con Raúl Correa (2019), quien escribe para la Gaceta UNAM, a pesar de que la Ciudad de México es considerada una ciudad amigable con personas LGBTI+, es donde más asesinatos se concentran contra esta comunidad y más quejas y denuncias se presentan con relación a discriminación, maltrato y negación de la atención.

Es importante escuchar a la población y a la comunidad LGBTI+ y conocer su discurso acerca de las diversas situaciones que implican el estar en la sociedad mexicana y cómo se ha ido construyendo su subjetividad a lo largo de ésta, así como el énfasis de lo que en realidad sucede con la minimización por parte del gobierno ante situaciones que hacen daño a la comunidad, así como el mucho o poco apoyo del gobierno en la creación de leyes que protejan y procuren una vida digna, libre y segura para los miembros de las población y la comunidad.

En la última Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG, 2022), el 4.8 % de los encuestados se considera con una orientación sexual diferente a la norma, mientras que el .9 % se considera con una identidad de género trans. De este total, más del 20 por ciento

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

refirió sufrir discriminación en su infancia y adolescencia y otro alarmante 26.1% ha pensado en el suicidio.

Al pensar en la violencia que se ejerce sobre las personas que no encajan en esta heteronormatividad, en las consecuencias que esto trae a los individuos y a la sociedad en general, nos planteamos la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo sienten y significan los miembros de la población y la comunidad LGBTI+ la violencia que ejerce la sociedad sobre ellos?

Al realizar una investigación de este tipo, buscamos entender la forma en que el sistema produce sujetos que son objeto de violencia y les otorga una condición de víctimas; conocer cuál es la voz de dichos sujetos ante el papel que se les asigna, y si existen, cuáles son sus formas de resistencia; así como entender cómo funcionan los diferentes tipos de violencia, cómo se manifiestan y se les dan significados o importancias diferentes dependiendo del contexto social y cultural de nuestros sujetos. Igualmente, aunque no es nuestro punto principal queremos conocer como ha sido para ellos/ellas/elles formar parte de la comunidad y población LGBTI+ y el lugar que ésta tiene en el sentir y significación de la violencia.

Para lograr nuestros objetivos realizamos un acercamiento teórico a todos aquellos conceptos que creímos pertinentes para sustentar la investigación; después presentamos una breve semblanza histórica del movimiento LGBTI+, para establecer el inicio, desarrollo y presencia de la lucha por sus derechos; consideramos correcto también mencionar el papel que juega la sociedad civil en la búsqueda y exigencia de estos derechos lo que nos lleva a el contexto actual de las legislaciones que buscan garantizar los derechos de la comunidad y población LGBTI+ en el país, mediante un cuadro que nos permite matizar las diferencias entre las 32 entidades que conforman nuestro territorio.

El desarrollo de la teoría anterior nos permitió definir hacia donde llevar este trabajo, y diseñar correctamente nuestra intervención en el campo. Realizamos tres entrevistas grupales, con personas que se consideran miembros de la comunidad y población LGBTI+, con una duración de una hora treinta minutos cada sesión para conocer todas estas violencias desde la voz de la propia comunidad, desde las personas que la viven y que luchan contra ella todos los días, aunque consideramos que los medios de comunicación hoy en día han sido de gran ayuda para conocer el panorama y dónde estamos parados como país en relación a los temas LGBTI+ se le ha dado voz a solo una pequeña parte de la comunidad, con esta intervención queremos explorar y meternos lo

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

más que podamos en la situación y contexto de la comunidad desde diferentes puntos de vista, formas de vida, de pensamiento y de creencias.

Fruto de estas entrevistas, tenemos discursos maravillosos, historias que nutren nuestra investigación y nos permite realizar este relato de la realidad de los participantes del grupo. No es un trabajo de explicación o análisis del discurso, es una narrativa que interpreta los discursos y su implicación a partir de las acciones del grupo. Donde las entrevistas funcionan como auxiliares, pero será en las acciones de éste en donde estarán estas interpretaciones que parten de sus mismas ideas, del colectivo interpretándose a sí mismo.

El concentrado que hace la teoría y los discursos de los participantes, así como nuestras interpretaciones, nos llevan a un entendimiento de las diversas realidades posibles que existen en los miembros de la comunidad y población LGBTI+ específicamente aquellas que convergen con la violencia que se vive en el país, así como las significaciones que se crean en torno a estas dinámicas entre la violencia, la comunidad y los individuos. Acerca y permea también las experiencias de nosotros como equipo y la comunidad y población LGBTI+, que a fin de cuentas formamos parte de este entramado en movimiento que llamamos sociedad, generando un aprendizaje valioso.

Por último, no queda más que agradecer a nuestras familias y amigos que nos apoyaron en este camino, a nuestro asesor Dr. Rafael Reygadas y a nuestro lector Dr. Roberto Manero que nos guiaron y aportaron su conocimiento y experiencia; es pertinente también agradecer a nuestros compañeros de clase por sus comentarios y crítica en las sesiones de asesoría en conjunto que tuvimos y sobre todo agradecer a los participantes que compartieron con nosotros un poco de su vida y sus sentimientos.

Barba Villa Daniela

Ortiz Tirado Edgar Alberto

Palacios Torres Alan

Prado Almazán Diego

Torres Rubin Aislinn Amecalli

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Marco teórico.

Consideramos que el primer capítulo de este trabajo debe ser dedicado a establecer las bases teóricas que nos permitan construir una perspectiva mediante una inmersión en el conocimiento existente referente a nuestro problema planteado. En un primer momento definiendo los conceptos que abordamos en el título de este como lo son heteronormatividad, violencia, significaciones imaginarias sociales y comunidad LGBTI+; esta última se debe abordar desde los ámbitos de comunidad y población partiendo de la necesidad de diferenciar la pertenencia y pertinencia de cada concepto.

Heteronormatividad.

Para Cruz Galindo (2020), la diversidad sexual es vista como la otredad de la heterosexualidad, como una referencia al prestigio macho-masculino-heterosexual, convirtiéndose en un modelo hegemónico que dicta las normas a seguir en este sistema de identidad que es el heterosexual vs los otros.

Hetero y norma convergen entonces en ese correr del tiempo, en el que se ha legitimado la incompreensión a la diversidad de género, la libertad sexual y la denigración de la mujer en la sociedad o lo femenino en los cuerpos masculinos y viceversa. Se define y abarca a la diversidad sexual desde la no heterosexualidad, lo que no hace parte de lo hetero en un binarismo masculino-femenino. (Gallego, 2018)

Warner (1993) describe la heteronormatividad como este fenómeno que se enfoca en la normalización y reglamentación de la sexualidad en nuestra cultura, institucionalizando las relaciones heterosexuales idealizadas y equiparadas a lo que significa ser humano. La heterosexualidad se convierte en un concepto central de sistemas ideológicos, sociales, políticos y económicos asumiendo e imponiéndose en todos los miembros de la sociedad.

Sobre esto Ana María Fernández (2007) sostiene que las prácticas heterosexuales son consideradas hegemónicas que responden a políticas de lo uno, que exacerbam desigualdades y sostienen definiciones normalizadas, generando discursos, prácticas y mitos que van a prescribir el deber ser de la función de los cuerpos que estarán predeterminados por su sexualidad.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

La heterosexualidad es algo deseable, a la que se le asignan virtudes éticas y morales superiores a cualquier otra sexualidad. Se establece una sociedad en la que se asume que todas las personas son y deben ser heterosexuales, tachando a los que no se identifican de esta manera como problemáticos, desviados, estigmatizándolos, marginando y despojando de derechos a quienes no estén dentro. (Martínez, 2014)

Población y comunidad.

De acuerdo con el INEGI la población está conformada por personas con características diversas, que comparten entre otras cosas el territorio, la historia, el idioma y algunas costumbres. Al revisar la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021, en sus objetivos, identifica a la población que se reconoce a sí misma con orientación y/o identidad de género LGBTI+, esto es no normativa o no convencional.

Los datos que arroja esta encuesta son interesantes y dan cuenta de sus características sociodemográficas. El porcentaje de personas que se asumen con orientación sexual LGBTI+ es el 4.8 % contrastando con el 95.2 % que se asumen heterosexuales y sólo el .9 % se identifica como trans.

Arriba del veinte por ciento de los encuestados refirieron que los hicieron sentirse diferentes por su forma de vestir, gustos o intereses, formas de hablar y expresarse, etc. Así como un trato desigual en sus lugares de trabajo. Hay un dato muy importante que arroja la encuesta y es el relacionado a los pensamientos e intentos de suicidio por parte de la población que se asume como LGBTI+, un alarmante 26 % de los encuestados ha pensado en el suicidio, mientras que un 14 por ciento ha intentado hacerlo, estando los problemas familiares y de pareja arriba del cincuenta por ciento de las causas en estos casos.

Además de la población es necesario establecer la definición de comunidad, para acercarnos a la posibilidad de la existencia de la comunidad LGBTI+. Krause (2001), busca una redefinición de la palabra comunidad, que responda a la modernidad. Para ello hace uso de tres elementos:

- Pertenencia: enfatiza su dimensión subjetiva, incluyendo el sentirse “parte de”, como “identificado con”.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

- Interrelación: la comunicación no se reduce al contacto cara a cara, si no que utiliza también los medios artificiales.
- Cultura común: sistema de símbolos compartidos, una visión del mundo, una interpretación de la vida cotidiana.

Por otro lado, para García Masip (2019), la comunidad necesita de una entrega desubjetivante de sus individuos para poder constituirse como sujeto colectivo, no necesariamente con lazos de amistad, si no una pertenencia e identidad desubjetivada y que sólo se pueden objetivar bajo una forma de convivencia compartida comunalmente. Existe este más uno que impide que la comunidad se totalice, el más uno es el otro con el que mantengo un vínculo doble de amor y muerte, de junción y enfrentamiento.

Espósito en García Masip (2019), pone el punto en la falta, donde la comunidad se une por un menos, por una falta. Desde esta perspectiva podemos empezar a entender el porqué de la existencia de la comunidad LGBTI+, o por lo menos, entender su formación en comunidad en los inicios del movimiento en los 60. Si la comunidad se forma por la falta, podemos asumir que la comunidad LGBTI+ se construye como comunidad por la falta de derechos, oportunidades, visibilidad y respeto a la que se enfrentan día con día. Todas estas faltas compartidas en la comunidad sin importar la identidad y orientación con la que se identifiquen son las que impulsan al colectivo a luchar, protestar, la organización de marchas, proponer leyes y exigir representación y visibilidad.

Desde el punto de vista antropológico las comunidades están construidas desde creencias en común, desde su identidad en común y aunque existen muchas comunidades que si se construyen desde este punto de vista, ver a las comunidades desde la antropología dejaba muchos huecos para otro tipo de comunidades que su unión más fuerte no es la identidad, como sería el caso de la comunidad y la población LGBTI+.

Al observar estos huecos se comenzaron a plantear diferentes formas y teorías para poder ver, entender y definir a una comunidad. Aunque el concepto de comunidad de Espósito anteriormente descrito le puede quedar bien a la comunidad LGBTI+ nos gustaría no dejar todo el foco en la falta o en la deuda, por ello García Masip (2019) nos menciona que pueden existir

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

comunidades que no están hechas desde la identidad ni desde la deuda sino que son comunidades construidas desde su enfrentamiento a la alteridad.

Este tipo de comunidades no se centra en mantener su identidad firme y encerrada, sino que buscan principalmente como incorporar a su propia identidad al mundo exterior, las ideas, los pensamientos y los puntos de vista que pueden llegar a ser completamente diferentes a sus creencias. Una de las principales razones por las que esta idea de García Masip nos resuena tanto con la comunidad y población LGBTI+, es debido a que esta siempre está en constante cambio y movimiento, se están revolucionando día con día, generando nuevas orientaciones e identidades por lo que es imposible que a una comunidad y a una población tan grande se le pueda otorgar una sola identidad, no solo por tener tantos miembros y tan diversos sino que también por el hecho de que ni siquiera las personas pertenecientes a la comunidad LGBTI+ son capaces de definirse a sí mismo y de identificarse con una sola orientación o identidad.

La comunidad está en tanto cambio que es imposible definirse por mucho tiempo de una sola manera y esto es debido a lo que menciona García Masip, esta comunidad y población se enfrenta y abraza todo el tiempo a la alteridad, surgen nuevas orientaciones e identidades y se transforma tan seguido porque constantemente está desarrollándose a lo que sus miembros necesitan de acuerdo con la sociedad donde viven, a su comunidad, a sus creencias y se desarrollan a la par que se desarrolla la misma sociedad. Creemos que algo que tiene muy característico esta población y comunidad LGBTI+ es lo inmersa que está en nuestra sociedad, tanto así que su desarrollo, sus exigencias e incluso sus deudas están marcadas por la sociedad.

A la comunidad y población LGBTI+ no los define su identidad como se suele pensar, porque no tienen una identidad fija ni definida, pero esto no les quita el estatus de comunidad, simplemente son una comunidad que se construye a través de sus acciones, aunque haya muchas orientaciones e identidades diferentes, sus acciones y sus luchas suelen ir dirigidas hacia un mismo camino, más representación, más visibilidad, que también tengan leyes que amparen y protejan cada una de sus orientaciones e identidades. Esta comunidad no necesita identificarse como una sola identidad para poder denominarse comunidad, por el contrario, su acción y su respuesta a la alteridad es lo que los hace comunidad, lo que les une y lo que les impulsa a mantenerse unidos a pesar de las diferencias que puedan tener.

Violencia.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

El término violencia, es bastante abstracto y que se verá influenciado por múltiples factores, siendo quizá el más importante, la subjetividad de a quién se le pregunta, de la víctima de violencia o de la perspectiva que se aborda. Si bien, como veremos más adelante, el objetivo de la intervención realizada en esta investigación es obtener estos significados que le da la población y comunidad LGBTI+ a la violencia, es necesario partir de un precedente teórico que nos permita acercarnos a estas abstracciones.

Butler (2003) hace un acercamiento a la constitución política de cada uno de nosotros, en virtud de la vulnerabilidad social de nuestros cuerpos, donde las mujeres y las minorías, incluyendo las minorías sexuales, están como comunidad, sujetas a la violencia. Nuestros cuerpos se exponen a otros, corriendo el riesgo de la violencia por el sólo hecho de esa exposición.

Martínez (2016), se pregunta con respecto al cuerpo, si el núcleo de la violencia está en lo físico, en la búsqueda de obligar a hacer al otro, algo que no quiere. Nosotros ponemos este núcleo también en las cuestiones identitarias, cuando la violencia en muchas otras de sus formas puede obligar al otro a “ser” algo que no quiere, en virtud de dejar de sufrir estas violencias.

Ahora bien, al hablar de violencias, usamos el plural porque no podemos sólo mencionar y enfatizar la violencia física. Cuervo (2016), entiende que no sólo el carácter de violencia física se presenta en las acciones humanas, englobadas estas formas en violencia directa, estructural y cultural y caracterizadas también por tres aspectos muy importantes: el psicológico, el moral y el político. Esos matices deben ser diferenciados para entender las singularidades de la violencia, en el caso de la violencia ejercida hacia la población y comunidad LGBTI+, podemos identificar factores muy específicos, en los que podemos resaltar la necesidad de una sociedad heteronormada, de defender sus convicciones e ideas de lo normal y sagrado, de la búsqueda por debilitar y reprimir todo lo que le resulta diferente o aberrante, para conservar su carácter moral y ético.

Manero (2021), profundiza en el papel de la víctima y el proceso de victimización, donde la víctima es persona ritualizada, que se construye en un ritual, donde la significación de la víctima está relacionada de una forma íntima y adquiere sentido en su dinámica. Se pregunta entonces si la violencia descargada en sus diversas formas y sentidos buscará un carácter heterónimo de sociedad instituyente, o una estrategia de Estado, destinadas a la desmovilización y la promoción de la pasividad de la sociedad paralela a la construcción de una red de control social.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Otra aproximación de Manero es la pedagogía del terror, donde los sucesos violentos se constituyen en ejes pedagógicos, “las diferentes imágenes, los diferentes mensajes, la sumisión obligada bajo pena de tormentos insufribles, de un dolor multiplicado infinitamente, define el Terror” (p. 156). Si bien Manero hace referencia a la violencia ejercida o producida por el Estado, podemos encontrar varias analogías prudentes al hablar de la violencia ejercida hacia la población y comunidad LGBTI+ desde la sociedad y otras instituciones en las que podemos incluir al Estado.

Por otro lado, debemos considerar la subjetividad del otro extremo de la comunidad y población LGBTI+, aquellas personas que han crecido y adoptado como parte de sí a la heteronorma, como una forma de transformar, cambiar y romper a la norma. Quitarle esta carga negativa para poder entender que la violencia también cambia, transforma, rompe con ideales que pueden ser obsoletos para las necesidades que tiene hoy en día una sociedad cada vez más moderna. Como lo menciona Manero (2021): “La violencia se ejerce tanto para mantener la vida como para terminar con ella.”

Entender y ver que la comunidad y población LGBTI+ también pueden ser creadores y portadores de violencia nos abre el panorama y les quita el peso de víctimas, nos hace entender que a veces la violencia viene con un afán de crear y no de destruir. Sus ideales vienen a romper con los pensamientos y las ideas que se consideraban la norma y el cambio puede ser violento, inesperado y veloz para los demás. Pérez Vilar (2010) lo ejemplifica muy bien cuando habla de la llegada del “extranjero” al hogar, extranjero no refiriéndose a quien viene de un país distinto, sino de: “[...] aquel que no comparte las características con el grupo de los mismos, de los “iguales”, determinadas por quienes detentan el poder de decidirlo.” La comunidad se niega a seguir la norma, se vuelven diferentes, llamativos, el resto de la sociedad les percibe como seres hostiles, un peligro para la comunidad y convivencia a la que el resto de la población está acostumbrada.

Aunque nuestro enfoque está dirigido a la violencia que se ejerce contra la comunidad y población LGBTI+ un pequeño vistazo a otra forma de violencia también es necesaria para intentar entender porque existen reacciones y respuestas tan agresivas, dolorosas e hirientes hacia orientaciones, identidades y expresiones de género que salen y rompen con la norma.

El imaginario social.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Para Savater (1997), el ser humano pasa por dos gestaciones, la primera en el útero materno y la segunda en la matriz social, en la que todos y todas nos criamos, siendo sometidos a diferentes determinaciones simbólicas, a rituales propios de la cultura en la que nacemos. Llegando al punto de reconocernos como seres humanos sólo si los demás, nuestros semejantes, nos reconocen como tales. Y sólo a través del aprendizaje de sus semejantes, se configura la identidad del niño:

“Porque lo propio del hombre no es tanto el mero aprender como el aprender de otros hombres, ni ser enseñado por ellos. Nuestro maestro no es el mundo, las cosas, los sucesos naturales, ni siquiera ese conjunto de técnicas y rituales que llamamos cultura, sino la vinculación intersubjetiva con otras conciencias.” (Savater, 1997)

Una forma de acercarnos a estas determinaciones simbólicas y a los ritos propios de la cultura es mediante Castoriadis (2006), para él el imaginario social es una construcción sociohistórica compartida por un grupo social determinado, con un conjunto de instituciones, normas y símbolos que, pese a su carácter imaginario, operan en la realidad y la instauran teniendo consecuencias prácticas en la vida cotidiana de las personas. Los individuos instituyen a la sociedad, pero la misma sociedad instituye a los individuos, se habla de un flujo dinámico y recíproco constante entre lo instituyente y lo instituido. Retomando lo escrito párrafos atrás, podemos decir que la sociedad mexicana actual corresponde a una sociedad heterónoma, instituida en y para el capitalismo, con características occidentales y que insertan a los sujetos en estos procesos.

Castoriadis le da a la práctica psicoanalítica un sentido político, trata tornar al individuo en un ser autónomo, lúcido respecto a su deseo y a la realidad. Muchas veces este deseo coincide con lo que se encuentra en lo más recóndito de la psique del individuo, lo que no es social. Para reconocer que fuera de uno mismo existen otros seres humanos, que hay organización en el mundo, que el placer real se obtiene al servirse de mediaciones reales que pueden ser algunas veces, si no es que muchas, desagradables, que el pensamiento omnipotente sólo existe en un nivel fantasmático; para eso está la sociedad.

La institución de la sociedad inserta a este ser egocéntrico que sólo piensa en sí mismo, procura a la psique otra fuente de sentido: las significaciones imaginarias sociales, que sustituyen el placer de órgano por el de representación. Estas significaciones serán las que sostienen a las

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

instituciones, definen el orden de interpretación, los afectos y las acciones de los individuos, quienes las comparten y mediante ellas construyen la realidad.

Ibáñez (2005) citando a Castoriadis, diría que el individuo es una fabricación social, la institución de la sociedad nos inserta en una vida colectiva y “real”, es decir nos constituye un sentido, eso que haya lugar en nosotros mismos, y nos lleva a una producción de sentidos. Sentidos no necesariamente sostenidos por algo real, por ejemplo, lo que constituye el ser mujer:

A) Para ser madre hay que ser mujer.

B) Para ser mujer hay que ser madre.

Por un lado, la frase A es una idea que se sostiene de manera biológica, para concebir un hijo hay que ser mujer, pero con la idea B se forma una idea que incluso podría pesar más que la idea sustentada biológicamente, para Castoriadis esto es llamado la lógica conjuntista identitaria, este imaginario no tiene que ver con lo material, pero producirá realidades.

Cuevas (2018) retoma y complementa muchos de los pensamientos de Castoriadis sobre el imaginario social y las significaciones imaginarias sociales. Entre ellas nos recalca tres aspectos importantes de las significaciones imaginarias, la primera de ellas es que les dan forma a las representaciones del mundo en general, estas representaciones son necesarias e indispensables para la creación del ser humano como tal ya que sin estas le sería imposible al sujeto construir su propia subjetividad así su forma de entender y desarrollarse con su sociedad y sus círculos cercano. La segunda función es que las significaciones imaginarias sociales son quienes dictan lo que uno puede o no hace, lo que está bien y está mal, entendiendo que así es como el sujeto aprende lo que lo hará ser incluido y no rechazado en su sociedad. Su última función importante es que estas son las que “establecen el afecto característico de una sociedad.”

Juntando y viendo estos tres aspectos tan importantes entendemos que al tener una sociedad construida bajo normas y conductas heteronormadas lo normal y lo esperado para el sujeto es crecer, desarrollarse y construir su imaginario social con estas bases que su propia sociedad le ha dado; salir de la norma, de lo aprendiendo y de lo que es “correcto” implica para el sujeto no solo ser desconocido por el otro, sino que al mismo tiempo ser desconocido por si mismo. El sujeto tiene que aprender a salir y romper con las ideas establecidas que se han implantado en su cerebro

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

desde su nacimiento, así como se menciona en párrafos anteriores, le toca al sujeto crear nuevos imaginarios.

Esta necesidad de una nueva creación Cuevas (2018) lo explica desde lo mencionado por Diaz: “Cuando encontramos que la psique se identifica con el entorno, con lo social y lo institucional, es porque hay correspondencia entre los deseos, las representaciones individuales y el mundo de vida: [...]” Es común escuchar a los miembros de la comunidad y la población LGBT+ explicar cómo antes de analizar y descubrir su orientación y/o identidad pensaban que había algo mal en ellos porque no se identificaban o no se podían relacionar con las personas y las ideas que si cumplían con la heteronorma, se dieron cuenta que la forma en la que habían construido su imaginario social y sus significaciones imaginarias sociales no terminaban de representarlos o de hacerles sentir cómodos. Todas estas inquietudes son las que llevan a un análisis de la propia subjetividad, de las reglas sociales, de la sociedad, lleva a un cuestionamiento de la como se ha vivido y entendido el mundo y es lo que abre las puertas a conocer y descubrir nuevos panoramas y formas de vivir y ver a la sociedad. Insertan en el sujeto el cuestionamiento y la necesidad de encontrar que sus deseos y representaciones se alineen con el mundo en el que se desarrolla

Otro cuestionamiento que surge con todo esto y que también debemos tomar en cuenta es el ser hombre, dónde se le dan características específicas orientadas hacia la masculinidad, heterosexualidad y un rol específico en la familia y la sociedad. De tal manera que un individuo que no cumple con alguna de esas características puede ser señalado y hasta marginado. El peso nacer y crecer con todas las expectativas que vienen del ser hombre y el choque que puede ser darse cuenta que no se cumple con una o ninguna de las expectativas y normas que se tienen provoca una fuerte necesidad de realidades nuevas, construidas casi desde cero que se acomoden a los deseos del individuo, pero de igual forma trae consecuencias más agresivas, más despectivas y difíciles de sobrellevar de lo que un hombre puede esperar o creer. De igual forma podríamos emular estos ejemplos hacia cualquier otra de las orientaciones e identificaciones que incluye el espectro de la población y comunidad LGBTI+.

La existencia de individuos que consigan cuestionar a la institución es permitida por la misma sociedad, implicando una ruptura histórica. Al proceso de cuestionar las instituciones por la palabra, acción o ambos es denominada por Castoriadis como proyecto de autonomía social y

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

de autonomía individual, proceso nada fácil pensando en la etimología de la palabra: darse a sí mismo su ley; enfrentarse a la totalidad de las convenciones, modas, discursos, creencias, ideologías e incluso al silencio de los demás. Estos cuestionamientos se han dado de diversas formas por la población y la comunidad LGBTI+, siendo un parteaguas en la búsqueda de este proyecto de autonomía social.

Al ser todos fragmentos de la institución de nuestra sociedad, funcionamos como un todo coherente que determina las categorías esenciales de lo que pensamos y de cómo pensamos. Se destaca la importancia de la pedagogía en el proyecto de autonomía castoridiano, enfatizando el rol de la educación para lograr una paideia; la paideia de la autonomía, una educación para la autonomía y hacia la autonomía, que busque promover la interrogación y la reflexión constante, bajo esta lógica, la autonomía es un proceso, no en tanto como un fin sino como el camino hacia algo.

Inadecuación biográfica del yo.

Entendemos a la sociedad como institución en el momento en el que, como grupo, los seres humanos nos identificamos en un nosotros y le dimos sentido a ello; podríamos afirmar que, en este momento histórico, estamos ante una sociedad moderna, capitalista, heteropatriarcal y occidental, identificando en ella significaciones imaginarias sociales que van a construir la subjetividad de las juventudes, forjando el deber ser y el “papel” que está dispuesto para ellas en la sociedad. Vamos a retomar el ejemplo de la mujer y la madre; existen múltiples maneras de ver como las instituciones mediante las significaciones imaginarias sociales construyen la subjetividad, en este ejemplo las significaciones que sostienen la idea del ser mujer pueden ir desde la lógica conjuntista identitaria que dice que para ser mujer debes ser madre, que deposita las actividades de cuidado en las mujeres, dándole las características de debilidad, protección, etc. Cuando el sujeto no se ve inscrito en alguna de estas características, cuando no hay un proceso identificador del individuo en tal o cual institución, puede suceder lo que Reguillo (2010) llama inadecuación biográfica del yo.

La autora enfatiza en la desigualdad que rodea a las juventudes, aquellas para quienes la alternativa no existe, pues no hay acceso a ella. La mayoría de los jóvenes son arrastrados hacia la resignación de las cosas que nos marcan, nos marginan, nos excluyen trayendo un enorme peso en la configuración de sus identidades, de su autopercepción como sujetos. No existe entonces, mayor

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

adversario para la agencia juvenil que su propia y fatalista asunción de inadecuación social, política y laboral. La inadecuación biográfica del yo será pues la sensación de culpabilidad por algo inaprensible, el auto percibirse como responsables de manera individual, a partir de sus propias decisiones, resultándonos inadecuados para el orden social, apartando la culpa de las instituciones y poniéndola sobre ellos mismos.

Si bien estas situaciones están presentadas para las diferentes juventudes que habla Reguillo, es pertinente y hasta obligatorio pensar en esta inadecuación, presentada en la población y comunidad LGBTI+, donde pareciera que no hay lugar en la sociedad para la disidencia sexual, para lo alternativo, lo diferente.

Cada joven tiende a acumular conocimientos específicos porque estos permiten que se integren a un universo simbólico común en los que posiblemente comparten gustos y percepciones del mundo. Sin embargo, existe un rechazo a los jóvenes, una exclusión social que dificulta los accesos, enfrentándose a la restricción por etiquetas y aceptando con un “no es para mí” pero, por otro lado, paradójicamente les venden el discurso de que son parte importante para el desarrollo de la sociedad. (Reguillo, 2010).

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Génesis histórica del movimiento LGBTI+ en México.

Para este segundo capítulo es pertinente establecer el contexto histórico de los diversos movimientos pro-derechos de la comunidad y población LGBTI+ en nuestro país, tomando en cuenta la participación de individuos y colectivos.

En México, una de las causas que llevó a la conformación de distintos grupos políticos fueron los movimientos estudiantiles en los años sesenta. Los grupos del interés de este apartado son aquellos que abrieron el camino para hablar de una forma distinta sobre la homosexualidad (en un primer momento y posteriormente incluyendo a las demás identidades y orientaciones disidentes) en el país.

Antes de iniciar con los colectivos es importante destacar a Luis González de Alba y Nancy Cárdenas. González de Alba participó en diferentes movimientos sociales antes de colaborar en la fundación del FHAR en 1978. Nancy Cárdenas es considerada la primera mujer mexicana homosexual en defender su orientación sexual en televisión. Cárdenas y González de Alba participaron en el movimiento estudiantil de 1968; y junto con otras personas, realizaron reuniones para hablar sobre sus experiencias en cuanto a su vida cotidiana, el tema de su sexualidad aparecía como uno de los principales (Diez, J. 2011). En 1975 ambos pensadores, junto con intelectuales de la época, sindicatos y actores, publicaron el manifiesto titulado *Contra la práctica del ciudadano como botín policiaco*; en donde denunciaban las prácticas policiacas ilegales en contra de ciudadanos por el hecho de ser homosexuales (Revista Siempre, 1975).

“¿El FHAR...? ¿Qué no es el partido político de los putos?” (FHAR 1979)

El primer grupo que abordaremos es el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), el cual se encontraba organizado por diferentes colectivos quienes a su vez mantenían sus propios ideales, pero en su unión con el grupo buscaban ampliar la voz sobre derechos de personas homosexuales. A continuación, mencionaremos algunos de ellos basándonos en el periódico *Nuestro Cuerpo* (FHAR 1979), que fue una de las publicaciones del grupo. El FHAR apareció públicamente por primera vez el día 26 de julio de 1978. En una marcha por el aniversario de la revolución cubana, esta acción fue denominada por dicho grupo como “un acto de manifestación” (FHAR 1979).

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Cómo se menciona en el párrafo anterior el FHAR conglomeraba diversos grupos como: Colectivo de Política sexual, encargado de la elaboración de una revista informativa y de difusión; Mariposas Negras, que coordinaba un periódico titulado *Nuestro Cuerpo* el cual aún se puede encontrar digitalizado; según los autores de la primera publicación, la creación del periódico fue con la finalidad de crear una “alternativa de solidaridad, de comunicación, de amistad, con todos aquellos grupos o personas que luchan contra la dictadura heterosexual en todas sus manifestaciones autoritarias” (FHAR 1979); mariposas Rojas encargado de la organización financiera y la difusión de información a través de folletos; el colectivo de Información y asistencia legal y el de Travestis. En cuanto a uno de los colectivos que el FHAR presentó en sus panfletos como el “Colectivo de lesbianas”, después de realizar la investigación de las fuentes se encontró que se referían al grupo OIKABETH; colectivo en el cual ahondaremos más adelante.

El FHAR, tanto en panfletos (Revista Siempre 1975) como en su periódico, denunció la Razzia, actividad llevada a cabo por la policía en México que consistía en hacer redadas en lugares donde se sabía que acudían homosexuales y se les encarcelaba, o los obligaban a pagar una multa por dejarlos ir. Con la finalidad de ampliar la denuncia, se les solicitaba a los lectores de la publicación que compartieran sus experiencias.

Por último, cabe resaltar la figura de Juan Jacobo Hernández Chávez cofundador del FHAR y del Frente de Liberación Homosexual. Chávez ha continuado realizando actividades en defensa de los derechos de las personas LGBTIQ+, aunado a esto, dirige el Colectivo Sol cuyas actividades se encaminan a la prevención del VIH-Sida y diversas enfermedades de transmisión sexual (Canal Once, 2022). En el sitio web del colectivo se han recuperado de forma digital documentos que permiten conocer de primera mano las solicitudes y demandas tanto de este colectivo, como de aquellos contemporáneos con quienes se aliaron en la exigencia de sus derechos.

El segundo grupo que trataremos es Oikabeth que fue conformado por mujeres lesbianas, en agosto del año 1978, el nombre de colectivo está basado en las iniciales de las palabras en maya: Olin Ikispan Katuntah Bebezah Thoth (OIKABETH) y significa “Movimiento de mujeres guerreras que abren camino y esparcen flores” (Castro, Y. & Luz, M.,1996). El principal interés de OIKABETH eran sujetos de la clase trabajadora; tanto hombres como mujeres. Se proclamaban en contra de burgueses e imperialistas.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

OIKABETH derivó de un movimiento que llevaba por nombre *Lesbos*, conformado en el año de 1977. Lesbos fue un grupo que buscó hablar de las lesbianas en un momento en que la palabra lesbiana era mucho menos aceptada que la palabra homosexual. Lesbos, aparte de ser precursor de OIKABETH es importante por ser un grupo pionero en hablar sobre las lesbianas mexicanas, considerando su contexto y las condiciones en que vivían las mujeres en el país (Castro, Y. & Luz, M.,1996).

Cuando el FHAR se presentó como la opción para crear un frente unido de homosexuales y lesbianas, Lesbos no participó con éste por ser un movimiento con varones. De una parte de las integrantes de Lesbos se formó el grupo OIKABETH, quienes participaron activamente con el FHAR para pugnar por los derechos de las mujeres lesbianas al contar con una mayor visibilidad. El colectivo de lesbianas OIKABETH, justificó su unión a un grupo mixto como lo fue el FHAR (homosexuales y lesbianas) con la idea de mitigar la separación que se daba entre hombres y mujeres; el grupo buscaba reivindicar el término de Lesbiana y la carga negativa que venía con éste, además, criticaban aquello que la sociedad imponía sin dar lugar a otra posibilidad de ser. (FHAR 1979)

El tercer y último grupo que trataremos es el Grupo Lambda de Liberación Homosexual. El origen de su nombre tiene relación con la letra griega que fue utilizada por diversas organizaciones homosexuales alrededor del mundo (Barreto 2006). El Center for Gender and Sexual Diversity de la Universidad de Illinois explica que el nombre “lambda” fue utilizado y aceptado por miembros pertenecientes a organizaciones tanto de homosexuales como de lesbianas. La palabra Lambda asociada al movimiento homosexual, fue mayormente utilizada después del Primer congreso internacional de derechos homosexuales, celebrado en Edimburgo en 1974 (EIU 2023).

Lambda pugnaba por una concepción de la sexualidad diferente a lo establecido y aceptado; argumentaban que la homosexualidad no era una enfermedad. En un boletín informativo declararon que “ser homosexual es optar por un tipo de relaciones sexuales tan naturales para el ser humano como la misma heterosexualidad” (Grupo Lambda 1974) Es importante resaltar que el grupo daba cabida tanto a hombres como a mujeres, ya que buscaban ser congruentes con

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

aquello que proponían en sus planteamientos. Lambda consideraba que la sexualidad, tanto de hombres homosexuales como de mujeres lesbianas, era una cuestión que defender por igual.

Las acciones de los tres grupos mencionados (FHAR, OIKABETH y Lambda) se dieron en muchas ocasiones a la par, ya fuese por la época en que surgieron o por la afinidad en sus ideales; en su organización conjunta, se reconocieron como Movimiento de Liberación Homosexual (MLH) (Castellanos, 2021). La conformación de cada grupo con sus ideales provocó pluralidad y diversificó la manera de hablar sobre la homosexualidad. Los sujetos encontraron cabida en estos grupos para impulsar sus demandas; una muestra de esto es la manifestación de personas tanto del FHAR como del grupo Lambda. Raúl Velasco, conductor del programa Siempre en domingo, se refirió a los homosexuales como personas que necesitaban de algún tratamiento de carácter psiquiátrico, catalogándolos como enfermos mentales. En protesta a las declaraciones del conductor, las agrupaciones FHAR, OIKABETH y Lambda se manifestaron afuera de las instalaciones de Televisa Chapultepec.

Como ya se mencionó en el inicio de este apartado, el movimiento estudiantil de 1968 favoreció la integración de los colectivos que hemos abordado. El FHAR, OIKABETH y Lambda participaron en la marcha del 2 de octubre de 1978. Esta marcha, que conmemoró el décimo aniversario de la matanza de Tlatelolco, es de nuestro interés porque fue reconocida como la primera marcha gay de la Ciudad de México (Laguarda 2008). Para 1979, los tres grupos se organizaron con otras agrupaciones homosexuales para llevar a cabo y de forma planeada la Primera marcha del orgullo homosexual; que agrupó a cerca de mil personas.

En la actualidad es posible identificar a estos tres grupos como pioneros en cuestión de derechos de la comunidad LGBTIQ+, y fundadores de la Primera marcha del orgullo homosexual en la Ciudad de México. Sin embargo, en el periodo durante el cual el FHAR, OIKABETH y Lambda estuvieron activos no llegaron a todas las personas no heterosexuales de la misma forma. En la tesis *Ser gay en la Ciudad de México: lucha de representaciones y apropiación de una identidad, 1968-1982* escrita por Rodrigo Laguarda Ruiz, entrevistados de la época mencionan que nunca conocieron los grupos antes mencionados: “Francisco exclama, “¡ya!, ¡en serio!, ¿quién inventó eso de que hubo un movimiento de liberación homosexual en México? Jamás oí hablar del FHAR o de Lambda y mira que conocí muchísima gente.” (Laguarda 2007)

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Laguarda Ruíz menciona que los colectivos se limitaron, en su mayoría, a la clase media; esto debido a que la gran parte de integrantes pertenecían a ella. Aunque es posible que su afirmación sea correcta, el objetivo de los colectivos desde su planteamiento consistía en representar a personas homosexuales, lesbianas y transexuales que fueran afines con sus ideales. Como ejemplo, aunque el FHAR era un grupo mayoritariamente de clase media, OIKABETH colaboraba con ellos siendo un colectivo que buscaba acercarse a la clase obrera. Pensamos que dicha colaboración muestra la pluralidad de los colectivos y su interés por apoyar los derechos de los homosexuales, más allá de la clase social a la que pertenecieran.

OIKABETH y Lambda estuvieron asociados con el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). El PRT, partido de izquierda, apoyó los movimientos sociales conformados por homosexuales y lesbianas, debido a que en su posicionamiento político se les consideraba las primeras luchas directas contra la opresión sexual que ejercía el dominio patriarcal sexista burgués. Su estrategia política era promover la lucha que desde años atrás llevaban los movimientos homosexuales y lésbicos en el país. El apoyo no sólo fue desde su partido político, también se buscaba su promoción desde el ámbito social (Mogrovejo, 2000).

El reconocimiento por parte del PRT de la lucha de homosexuales y lesbianas no fue bien recibido por toda la población mexicana, por ejemplo, en el periódico mexicano La Extra, en un artículo fechado el 10 de agosto de 1980, se publicó un escrito en el cual se criticaba la decisión del partido, argumentando que por la falta de partidarios apoyaban a una de las causas más degradantes del ser humano. El texto, además, mencionaba que la homosexualidad era una desviación y una basura moral (Herrera, 1980).

La ausencia del FHAR en la alianza con el PRT se debió a su previa desintegración en el año de 1981. La disolución del FHAR se debió a múltiples factores, entre estos la falta de recursos económicos, el desgaste en la elaboración de sus proyectos, la falta de interés de los militantes, el deterioro de las relaciones personales de quienes pertenecían al FHAR entre ellos y con los otros grupos del MLH (FHAR, 1981). Si bien en el archivo consultado de Colectivo Sol el comunicado aparece sin fecha, en la tesis de Castellanos (2021) se menciona que fue publicado en agosto de 1981.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

A pesar de las opiniones en contra, en el año de 1982, por primera vez en México se ofrecieron siete candidaturas para diputados federales a personas homosexuales por parte del PRT, para las ciudades de México, Guadalajara y Colima. La propuesta se presentó ante los grupos como una opción mediante la cual lesbianas y homosexuales podían posicionarse ante un sector más amplio de la población, reconociendo su orientación sexual y subrayándola como un aspecto importante a tratar en la vida política del país. Para tomar una decisión con respecto a las candidaturas y los aspectos que involucraba se conformó el Comité de Lesbianas y Homosexuales en Apoyo a Rosario Ibarra (CLHARI) (Mogrovejo, 2000).

María del Rosario Ibarra de Piedra fue una activista dedicada principalmente a la búsqueda de víctimas de desaparición forzada. Es reconocida como defensora de los derechos humanos; en 1977, Ibarra de Piedra fundó el Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos, al que se le conoció como el Comité ¡Eureka! (CNDH 2018). María del Rosario Ibarra, por su trayectoria, fue propuesta por el PRT como candidata para las mencionadas elecciones de 1982. Con la candidatura de Ibarra de Piedra, el CLHARI tomó relevancia ante otros partidos políticos. Ninguno de los candidatos propuestos por PRT ganó, sin embargo, mostraron la relevancia del movimiento homosexual y lésbico y la necesidad de posicionarse al respecto (Mogrovejo, 2000).

En 1982, el colectivo OIKABETH se desintegró por conflictos políticos internos; sin embargo, surgieron nuevos grupos de lesbianas feministas, ante las problemáticas que aún no habían sido resueltas y las incipientes (Castro, 2004). Posteriormente, en el año de 1984 Lambda se disolvió debido a una crisis interna. Dicha crisis fue provocada por varios factores como la preocupación por aspectos económicos; la falta de comunicación entre sus miembros que provocó la desarticulación del grupo y el apoyo a la candidatura de Rosario Ibarra de Piedra, por parte de algunos integrantes (Pineda, 2006).

Para la década de los 80, el Movimiento de Liberación Homosexual se encontró en crisis, debido a los problemas internos y externos que aquejaban a los tres colectivos principales. La participación política de OIKABETH y Lambda propició su separación, no obstante provocó que se cuestionara la connotación negativa sobre la homosexualidad en México; otras voces fueron

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

escuchadas. Con la separación de Lambda se dio fin al movimiento que comenzaron los grupos fundadores.

Algunos grupos que se crearon en los años 80 se enfocaron en la lucha contra el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), cuyo primer caso se presentó en México en el año de 1983 (INSP, 2020) tomando distancia de las cuestiones políticas que defendían los colectivos precursores (Castro, 2004). Las muertes de personas homosexuales a consecuencia del SIDA, determinaron el actuar de algunas asociaciones para las décadas posteriores.

Antes de concluir este apartado es necesario mencionar los logros a nivel jurídico y de imaginario social. En primer lugar, debemos mencionar a Nancy Cárdenas, precursora del Movimiento de Liberación Homosexual; Cárdenas, al declararse lesbiana en televisión a nivel nacional abrió la puerta para que una mayor parte de la sociedad mexicana hablara sobre el término lesbiana, el cual estaba aún más estigmatizado que el término homosexual (Diez, 2011). Nancy Cárdenas marcó el camino para hablar sobre algo que estaba velado en un tiempo que se presentaba necesario.

Juan Jacobo Hernández Chávez, a quien mencionamos como cofundador del FHAR, ha fomentado el respeto y reconocimiento de los derechos humanos de minorías sexuales y de las poblaciones más vulnerables en México. Hernández menciona que desde su militancia en el FHAR consideraba que era necesario que se realizara un movimiento homosexual de liberación, para lograr que la sociedad fuera consciente no solamente sobre lo que faltaba en materia de derechos de las personas homosexuales, también en cuestión de derechos de las mujeres, las comunidades indígenas y afrodescendientes. Las antes mencionadas, reconoce Juan Jacobo, se mantenían olvidadas por las políticas públicas; con su trabajo logró colocar a la vista problemas que eran ignorados en su entorno (INDESOL, 2020).

Por último, Xabier Lizárraga Cruchaga, cofundador del Grupo Lambda de Liberación Homosexual, se dedicó a escribir una serie de textos que abordan el tema de las diversas sexualidades, como él las llama. Lizárraga escribió estos textos con la finalidad de generar estudios serios y objetivos que traten el fenómeno de la sexualidad. Este autor sostiene que la homosexualidad es una práctica de carácter natural en el ser humano, su planteamiento es un

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

intento de hablar sobre la diversidad sexual y des estigmatizar la homosexualidad (Lizárraga, 2021).

En síntesis, los integrantes de los movimientos que reconocemos como fundadores, consiguieron visibilizar problemas que no eran considerados como tales, particularmente por la población heterosexual. Los activistas mencionados anteriormente no han sido los únicos que lograron conseguir avances en materia de derechos de la comunidad LGBTIQ+, pero sí marcaron un antes y un después dentro de la configuración del movimiento LGBTIQ+.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Esfuerzos y logros de la sociedad civil.

En este capítulo buscamos visibilizar las batallas ganadas en beneficio hacia la comunidad LGBTI+, así como lo que falta por lograr. Los derechos humanos de acuerdo con la CNDH son un conjunto de prerrogativas indispensables para el buen desarrollo integral de cada persona, sin ninguna discriminación por nacionalidad, sexo, origen, color de piel, lengua o cualquier otro tipo de condición. Estos derechos se pueden clasificar en: civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales.

“La aplicación de los derechos humanos a la que se encuentran obligadas todas las autoridades se rige por los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.”

Todos los derechos son de gran importancia sin embargo para el propósito de esta investigación solo abordaremos algunos tales como el derecho a la igualdad y a la no discriminación que son unos de los principios básicos para integridad de cada ser humano, con ello la orientación sexual, la identidad de género y el sexo no tendrían que ser motivo de alguna discriminación, pues se estaría violando sus derechos por el hecho de que sean lesbianas, gay, bisexual o transgénero (LGBTI+), como lo es también por motivo del color de la piel, la raza, el sexo, la religión o cualquier otra circunstancia. Ha sido necesario construir los derechos humanos de las personas LGBTI+ desde la perspectiva de género, la diferenciación y rompiendo el paradigma de la identidad para entender estas poblaciones desde su identificación, donde además lo trans no quede de lado.

Sin embargo, la comunidad LGBTI+ ha sido un grupo con bastantes trabas para su desarrollo personal, laboral, familiar e incluso económico, por lo que ha estado en un contexto de vulnerabilidad, años atrás estas situaciones eran consecuentes y normalizadas que con el pasar de los años ha ido cambiando y se han logrado grandes cambios, como sus propios espacios, ser escuchados y luchar por su causa los ha llevado a tener un día donde puedan marchar por sus derechos. Se han documentado varias denuncias contra la violación de los derechos humanos hacia esta comunidad por motivos de su orientación sexual y su identidad de género, de acuerdo con la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas entre las principales acciones están: agresiones verbales, psicológica e incluso física. (ONU). Dicho lo anterior se han creado

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

asociaciones de las cuales su mayor meta es proteger a la comunidad LGBTI+ de la violencia, homofobia y transfobia para mejorar su integridad de manera positiva, pues la homofobia no se da de manera aislada de las otras formas de discriminación social, creando conciencia de la igualdad de derechos, de esta forma disminuir la discriminación y dichas agresiones que ya mencionamos anteriormente.

De acuerdo con un artículo de Integrarse (2019) comparte los siguientes puntos para la no discriminación y apoyo a la comunidad:

“Evitar bromas o insinuaciones maliciosas acerca de las personas LGBTI, Tener presente el lenguaje inclusivo y neutro (por ejemplo, decir pareja en vez de esposo o esposa), Plantear a la persona LGBTI la posibilidad de su derecho a negarse a responder cualquier pregunta, No hacer suposiciones. No asumir la orientación sexual ni identidad de género de la persona, Reconocer y no reproducir los prejuicios personales e institucionales que refuerzan la homofobia, transfobia, bifobia, lesbofobia, interfobia y el heterosexismo presente, Evaluar cómo los prejuicios afectan la manera de comunicarse, Promover la existencia de campañas publicitarias que, de manera pública, indican el compromiso y la visión de igualdad de la empresa con las poblaciones LGBTI, No apoyar la estigmatización en mercadeo o comunicaciones hacia las poblaciones LGBTI, Apoyar a campañas LGBTI y a la protección de derechos de hombres gays, mujeres lesbianas, personas bisexuales, trans e intersex.”

Estas sugerencias se han desarrollado con el fin de apoyar a la comunidad y crear un ambiente de inclusión y libre de discriminación, recursos para mejorar sus familias, entornos y comunidades. Un ejemplo claro, fue el promover el lenguaje inclusivo, se lleva a cabo con la finalidad de no discriminar a las personas que pertenecen a la comunidad LGBTI, sin crear estereotipos de género. Con ello hacer visibles a todos pertenecientes a la comunidad ya mencionada, teniendo en cuenta su orientación sexual, identidad y género. También se les ha dado más voz y visibilidad en espacios más sociales como la televisión o el cine no solo es mucho más fácil encontrar documentales, películas o series con temáticas LGBTI+ en varias plataformas sino que incluso en programas de televisión abierta, que suelen ser más conservadores, se ve la

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

representación de la comunidad de forma respetuosa y correcta, se han ido eliminando las burlas, los estereotipos y el rechazo que los mismo medios ponían sobre la comunidad LGBTI+.

Las actitudes de odio contra los homosexuales, los bisexuales y las personas trans siguen profundamente arraigadas en numerosas culturas del mundo (ONU) consideramos que uno de los factores, sino es que el principal motivo es el machismo junto con la heteronormatividad. Antonio Lérica (2019) describe el machismo como el conjunto de actitudes y conductas aprendidas, al igual que las prácticas sociales, creencias para justificar y promover el mantenimiento de conductas percibidas tradicionalmente como heterosexualmente masculinas construido a partir de un sistema sexual binario dominado por lo masculino, posicionando lo femenino como inferior, conduciendo a la discriminación tanto de toda orientación sexual disidente, así como cualquier identidad englobada en el colectivo LGTBI+.

Los colectivos y las organizaciones han sido de gran importancia para que todos los derechos humanos que se reconozcan tengan particularmente, el reconocimiento de derechos de las personas de la comunidad LBGTI+ consideramos que es vital que existan representantes de esta identidad que den voz para que estos sean potentes y en verdad atiendan sus necesidades desde sus propias vivencias.

Es por ello que se han generado cada vez más leyes que protegen y amparan a dicha comunidad y que poco a poco han ido cubriendo gran parte de las orientaciones e identidades. La creación y aplicación de estas leyes ha ayudado a que los miembros de la comunidad estén cada día más protegidos y sean menos vulnerables, aunque es cierto que, lamentablemente, aún es una comunidad con muchas trabas, si bien ya sabemos que ya existen sanciones, castigos y consecuencias a los actos violentos en su contra.

Tanto las leyes como avances, ya mencionados, se han validado y hecho visibles gracias a la unión y solidaridad con la comunidad, así como la misma comunidad por medio de marchas y protestas, se sabe que por lo menos en México cada año se realiza la marcha del orgullo LGBTI+, a pesar de que muchas personas la consideran “un carnaval” es una forma de protesta, de visibilidad y de combatir la heteronorma que nuestra sociedad nos ha impuesto; gracias a ella la comunidad es vista y escuchada.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Este tipo de protestas han tenido el impacto suficiente no solo para emplear y modificar leyes sino para ir cambiando a la sociedad, aún no se ha logrado estar libres de los crímenes de odio hacia la comunidad pero sí podemos decir que cada vez hay más libertad para expresar su orientación o identidad, cada vez es menos juzgado y los prejuicios van disminuyendo, de tal forma que se ha visto con la implementación de espacios seguros como restaurantes, escuelas, hoteles, antros etc., todo esto gracias a la misma comunidad que ha estado en una lucha constante.

La comunidad LGBTI+ se ha convertido en una pieza clave del reconocimiento de los derechos ya que gracias a los logros que poco a poco han tenido, se han ido incorporando de tal forma que se corre menos riesgo de un posible sesgo heteronormativo. Conocer las condiciones en que esta comunidad vive y ejerce sus derechos mediante sus vivencias ha sido de gran importancia para esta investigación, de esta manera permitimos tener un acercamiento al conocimiento de las dinámicas de discriminación y violencia a las que son sometidas las personas LGBTI+.

La importancia de la participación de la sociedad civil es esencial para comprender las necesidades y los retos de la población LGBTI+, así como el contexto particular, posibilitando de este modo desarrollar acciones inclusivas y estrategias de acción sobre igualdad y no discriminación. Por mencionar dos grandes logros de dicha comunidad ha sido el reconocimiento por legislación del Distrito Federal en el matrimonio igualitario y la adopción entre parejas del mismo sexo en el 2009 (Castro, 2022), así mismo este reconocimiento del matrimonio igualitario se comparte con 24 estados de la República Mexicana y en 14 de ellos la posibilidad de la adopción (Gaceta FM, 2021), sin embargo hoy en día la mayoría de los estados han aprobado el matrimonio igualitario, por el otro lado, aún sigue la lucha por la adopción entre parejas del mismo sexo, ya que en solo 16 estados ha sido aprobada, con ello nos damos cuenta queda mucho por recorrer, es por ello que profundizaremos en 4 aspectos:

A. Derechos

Entre los avances legales como ya lo mencionamos anteriormente el matrimonio igualitario en el 2009, de igual manera la aprobación de la Ley de Identidad de Género, por lo tanto, el Gobierno ha ido incorporado leyes que protejan a la comunidad LGBTI+. No obstante, consideramos que aún hay mucho por luchar, como la visibilidad de las distintas expresiones LGBTI+, el derecho a obtener beneficios económicos y patrimoniales sin enfrentar situaciones de

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

discriminación, tener la confianza de poder estar en espacios públicos donde las autoridades protejan su seguridad e integridad de esta comunidad, la disminución crímenes y desapariciones forzadas, la adopción que si bien, ya es una ley aprobada sigue siendo un tema con bastantes críticas es por ello que la implementación de entornos libres de discriminación. (Alianza Ciudadana LGBT, 2016)

B. Salud

El apoyo y la atención en servicios de salud pública son aspectos en lo que hay mucho por mejorar, así como el acceso a medicamentos y tratamientos considerando las personas de la comunidad LGBTI, ya que este derecho está encaminado para hombres y mujeres con una orientación heterosexual, un ejemplo claro, de acuerdo con Alianza Ciudadana las personas identificadas como intersex se enfrentan a reglas médicas que en ocasiones resulta perjudicial. Asimismo, la comunidad se ha enfrentado a discriminaciones por el riesgo de adquirir enfermedades de transmisión sexual como el VIH, todo esto por la desinformación y la falta de recursos para prevenir y tratar dichas infecciones, es por ello que hace falta tratamientos y diagnósticos oportunos en específico para esta población, brindando espacios seguros de atención médica sin discriminación alguna.

“Campanas específicas para hombres gay sobre cáncer de próstata y cáncer de mama, no existen métodos de barrera gratuitos (condón femenino) para las mujeres lesbianas y mujeres trans que están ejerciendo libremente su sexualidad”

C. Laboral

De acuerdo con Espolea 2015, en su encuesta realizada destaca que la minoría han sido víctima de discriminación por su jefe y compañeros por ser parte de la comunidad LGBTI+, por lo cual la mitad de los encuestados indicaron que pocas personas o nadie sabe acerca de su identidad u orientación sexual dentro del área de trabajo

“Entre los problemas que las y los encuestados tienen a partir de la discriminación se encuentran: el no querer ir a trabajar, aislamiento, depresión, bajo rendimiento laboral, pérdida de amistades, cambio de empleo, pensamientos suicidas entre otros, sólo el 10% respondió que no tenía ningún problema a consecuencia de los actos de discriminación”

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Por lo cual existe el temor de ser víctimas de discriminación y violencia dentro de su área laboral, causa por la cual prefieren mantener en secreto su orientación sexual. (OIT, 2013). Por consiguiente, es necesario emplear y promover las leyes que protejan, como sancionar a quienes discriminen a esta población.

D. Educación Sexual

Por último, en el aspecto académico todavía queda mucho camino por recorrer ya que en dicha área están a flote dos temas con diversas críticas, prejuicios y estigmas. Por un lado la educación sexual, donde años atrás era imposible hablar con tanta libertad sobre la sexualidad, en consecuencia una inadecuada educación sexual que de acuerdo con Alianza Ciudadana LGBTI se ha empleado una mala educación sexual que ha tenido repercusiones negativas en el desarrollo y bienestar de las niñas, niños y adolescentes, dando paso a la omisión y desinformación en cuestiones como la violencia sexual, infecciones de transmisión sexual, bullying homofóbico, entre otros. (2016) Es por ello que hace falta una mejor educación sexual donde la información brindada sea la adecuada y libre de prejuicios, basada en el respeto y reconocimiento de los derechos humanos universales.

E. Crímenes de odio

“Una persona trans infrinja un delito para darse cuenta de ello, al momento de ser procesada si una mujer trans no cuenta con documentos acordes a su identidad, indefectiblemente será trasladada a un reclusorio varonil, el proceso y la sentencia generalmente se ven afectados por el prejuicio, la intolerancia y el rechazo derivando en condenas más altas por el simple hecho de ser una persona trans” (Alianza Ciudadana LGBTI, 2016)

Esto es cuando nos referimos a las injusticias y discriminaciones que enfrentan la comunidad LGBTI+ a lo que nos preguntamos ¿realmente las leyes y normas que existen para evitar asesinatos y los actos de odio contra la comunidad LGBTI+ están funcionando, así como las autoridades están protegiendo a dicha comunidad? El odio hacia esta comunidad es un tema que no se debe pasar por alto.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Consideramos que los actos hacia esta comunidad utilizando los términos de homofobia, bifobia y transfobia, tomando a la fobia como el temor hacia algo que no representa un riesgo sino una exageración del miedo al creer estar en peligro como por el ejemplo, la fobia a ciertos animales, lugares cerrados, figuras geométricas repetidas, entre otras, en este caso podría estar más encaminado a un prejuicio que a una fobia justificando la violencia, discriminación y los ataques de odio que sufren las personas con diversidad sexual. Las autoridades son las que deben velar por el bienestar de la sociedad sin embargo hemos visto que en muchas ocasiones es él que agrede, violenta y amenaza.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Geografía de las comunidades LGBTI+.

El siguiente cuadro muestra los matices entre las diferentes entidades del país, con respecto a las legislaciones en favor de los derechos de la comunidad y población LGBTI+, como lo son el matrimonio igualitario, la adopción homoparental, el reconocimiento de las identidades diversas, etc., así como la deuda existente por parte del Estado, las legislaciones pendientes y la necesidad de continuar en la búsqueda de estos derechos.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

#	Entidad Federativa	Matrimonio Igualitario	Adopción homoparental	Legislaciones
1	Ciudad de México	Aprobado en 2009. El matrimonio es considerado de unión libre. Debe celebrarse ante un juez del Registro Civil. Primera entidad en México en aprobar el matrimonio igualitario.	Aprobada en 2010. Primera entidad en México en aprobar la adopción. Esto abre un avance en los demás estados del país.	El 7 de septiembre de 2021, se publicó en la gaceta oficial de la Ciudad de México, la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTTI de la Ciudad de México que hace en conjunto del poder Legislativo, Judicial y Federal, de las Alcaldías y Organismos Constitucionales Autónomos para dar protección y garantizar los derechos humanos y libertades fundamentales de la población LGBTTTTI, así como darle seguimiento al desarrollo progresivo de los mismos.
2	Aguascalientes	Se permite el matrimonio igualitario desde el año 2019, sin embargo, no ha sido formalizado ni reformado en la Constitución del Estado para	Aprobada en 2019. Comunidad LGBT de Aguascalientes obtuvo el derecho a la adopción.	No hay legislaciones a favor de la comunidad LGBT. No hay avance en leyes de identidad para facilitar cambios de género en actas de nacimiento. No hay avance que prohíba las terapias de conversión. Existen estigmas y prejuicios de moral religiosa y personales que no han permitido el avance de propuestas, por lo que queda totalmente invisibilizado por legisladores del Estado.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

		<p>garantizar este derecho.</p> <p>Con anterioridad, debían interponer un amparo para que este se pudiera llevar a cabo. Ya no es necesario.</p>		
3	Baja California	<p>Aprobado en 2021. El dictamen fue aprobado y el matrimonio entre personas del mismo sexo ya es posible.</p>	<p>Aprobada en 2021. El primer caso de adopción por padres del mismo sexo fue en 2021.</p>	<p>En 2021 se aprueba la Ley de Identidad de Género en la que se reconoce a las personas trans. Con esta, se aprueban reformas en materia de igualdad de género. Se incluyen modificaciones en leyes para prevenir y erradicar la discriminación.</p> <p>Se aprueba reforma para prohibir y sancionar terapias de conversión.</p> <p>Crímenes de odio tipificados y se castigan de entre 20 a 35 años en prisión.</p>
4	Baja California Sur	<p>Aprobado en 2019.</p>	<p>Aprobada en 2022. La XVI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur</p>	<p>En mayo de 2023, el Congreso del Estado de Baja California Sur aprobó y modifico reformas y artículos para reconocer derechos de concubinato de parejas LGBT.</p>

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

			aprobó la reforma para la adopción.	Desde 2021 se prohíbe cualquier procedimiento y tratamiento a personas LGBTI que tengan fines de tortura hacia su orientación sexual. Se aprobó el proceso para solicitar una nueva acta de nacimiento donde se reconozca la identidad de género de la persona LGBTI.
5	Campeche	Aprobado en 2016. El Congreso de Campeche modifica los artículos del Código Civil y Penal del Estado, por lo que personas del mismo sexo pueden contraer matrimonio.	Aprobada en 2015.	No hay legislación que apoye a la población LGBTI. Aún existen temas pendientes como leyes que prohíban y sancionen crímenes de odio y discriminación a la población LGBT. No hay atención ni seguimiento a leyes que reconozcan a las personas trans. Servicio de salud precario y discriminatorio.
6	Chiapas	Aprobado en 2017. Se invalidaron dos artículos del Código Civil donde se establece	Aprobada en el 2017.	No hay legislación que apoye a la población LGBTI. Se han presentado propuestas para el reconocimiento de identidad de las personas LGBT, sin embargo, no hay ningún seguimiento ni atención.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

		únicamente matrimonios entre hombre y mujer. Estos fueron cambiados para permitir el matrimonio igualitario.		
7	Chihuahua	Aprobado en 2015. Después de realizar amparos para el matrimonio igualitario, estos dejan de ser necesarios y en junio de 2015 el matrimonio entre personas del mismo sexo se declaró legal.	Aprobada en 2016.	No hay legislación que apoye a la población LGBTI.
8	Coahuila	Aprobado en 2014.	Aprobada en 2014.	En 2010 se creó la dirección para promover la igualdad y prevenir la discriminación a personas LGBT.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

		<p>La iniciativa se presenta en 2013 y el siguiente año se aprueba.</p> <p>Coahuila se convirtió en el segundo estado de la República en permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo.</p>	<p>Se aprueba ley para adopción por dos personas del mismo sexo.</p>	<p>En 2019 se aprueba la ley para cambiar el sexo en las actas de nacimiento. Con esta se forma una nueva ley de Registro Civil donde se establecen los protocolos necesarios para realizar el cambio de sexo.</p>
9	Colima	<p>Aprobado en 2016. El Congreso del Estado de Colima da el sí a matrimonios entre personas del mismo sexo.</p>	<p>Aprobada en 2013. Se aprobó la reforma por el Congreso local.</p>	<p>En el 2013, el Gobierno del Estado de Colima creó un programa sobre inclusión y atención a la diversidad social, con el objetivo de promover y aplicar acciones que den igualdad en cuanto a oportunidades, a una vida sin violencia, el respeto a los derechos humanos haciendo énfasis en población LGBTI y familias incluyentes a la diversidad sexual.</p> <p>En 2019 se aprobó una reforma para que las personas trans puedan modificar su acta de nacimiento.</p> <p>En 2021 se prohíben las terapias de conversión.</p>

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

10	Durango	Aprobado en 2022. El Gobierno Estatal aprobó el dictamen para hacer posible el matrimonio entre personas del mismo sexo. Con anterioridad, se debía recurrir a amparos para que estos fueran posibles.	No aprobado.	No hay leyes que protejan a las personas LGBTI. No hay prohibición a terapias de conversión. No hay tipificación a crímenes de odio en el Código Penal. Las personas trans no tienen permitido modificar su acta de nacimiento.
11	Guanajuato	Aprobado en 2022. El Gobierno del Estado de Guanajuato permite el matrimonio entre personas del mismo sexo. Se elimina la	En 2018 una pareja homosexual solicita el proceso para adopción y este fue tratado como cualquier otro por parte del DIF, sin embargo, después de más de un año se	No hay legislación que apoye a la población LGBTI. En 2022 distintos colectivos de la comunidad LGBT de Guanajuato presentan iniciativas y exigen eliminar la discriminación, tener acceso a derechos y servicios y generar políticas públicas que sean en pro de la diversidad sexual, esto presentado frente al Congreso de Guanajuato. Esto tras la falta de políticas que protejan de violencias a los integrantes de la diversidad sexual e invisibilizar los derechos de la comunidad LGBTI.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

		necesidad de hacer amparos como requisito.	hizo posible la primera adopción homoparental en Guanajuato. Desde el 2021 se hace oficial por parte de la administración del DIF.	No hay reconocimiento legal de la identidad de género. No existe procedimiento legal para que las personas trans modifiquen sus documentos oficiales.
12	Guerrero	Aprobado en 2022. El Congreso del Estado de Guerrero hace legal el matrimonio entre personas del mismo sexo. Se hacen modificaciones en el Código Civil del Estado y al Código Procesal Civil; se modifica el	No aprobado.	No hay legislación que apoye la población LGBT. No hay reconocimiento a la identidad de género ni derecho a la adopción.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

		<p>termino de matrimonio entre hombre y mujer por el de personas. A pesar de esto, las parejas aún no han podido casarse ya que hay leyes secundarias que ponen trabas y dejan en espera este proceso.</p>		
13	Hidalgo	<p>Aprobado en 2019. El Congreso estatal aprobó el matrimonio igualitario.</p>	No aprobado.	<p>En 2019 se aprobó la ley de identidad para personas trans, con el fin de que puedan modificar sus actas de nacimiento, nombre y género con el que se identifiquen. Aún hay materia pendiente en cuestión de protección de derechos, adopción, acceso a servicios de salud y la no discriminación.</p>
14	Jalisco	<p>Aprobado en 2022. El Congreso de Jalisco lo aprobó.</p>	Aprobado en 2021.	<p>En el año 2022, el Congreso de Jalisco aprobó sancionar las terapias de conversión. Ese mismo año, diputados aprobaron reformas a la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco en las que se reconoce la identidad de las</p>

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

				<p>personas transgénero y el proceso de cambio en sus actas de nacimiento.</p>
15	Estado de México	<p>Aprobado en 2022. El Congreso del Estado de México aprobó el matrimonio igualitario.</p>	No aprobado.	<p>El Gobierno ha abierto un espacio en línea informativo para la población LGBT donde busca orientar y lograr como objetivo, el bienestar de todos aquellos que vivan situaciones de discriminación. En este espacio están publicados varios apartados, entre ellos deja ver que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México ha creado el Consejo Ciudadano para la prevención y Eliminación de la Discriminación. El Consejo brinda atención a las quejas por violación de derechos, realiza asesoría jurídica, supervisa y hace promoción de los derechos humanos de las personas.</p> <p>Se crearon programas sociales ejecutados por el Departamento de Diversidad e Inclusión Sexual del H. Ayuntamiento de Toluca, estos son: La inclusión Social y el Respeto de los Derechos de las Personas LGBTTTTI; La promoción de la Salud y la Educación Sexual y Reproductiva; La promoción de la Igualdad de Género, y prevención de la Violencia.</p> <p>Se hace invitación a conocer y participar en distintas actividades recreativas en clubes deportivos, festivales y</p>

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

				<p>campañas que en conjunto promueven la no discriminación y la difusión de una vida sana. A defender e incidir en sectores sociales como fundaciones y asociaciones en la defensa de los derechos humanos de las personas LGBT del Estado de México.</p> <p>Además, se ofrece información de los centros de atención para mejorar la salud y para la prevención de VIH/sida e ITS.</p> <p>Se reconoce la identidad de género de las personas trans.</p> <p>Se prohíben las terapias de conversión.</p>
16	Michoacán	Aprobado en 2016.	No hay información.	<p>Se han hecho modificaciones legales como la implementación de considerar a la discriminación como delito en el Código Penal del Estado, así como sancionar a quien la aplique.</p> <p>Se creó la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado de Michoacán, que tiene como objetivo el atender los derechos humanos de la población LGBTI, aplicar la igualdad y libertad para todos.</p> <p>Se reconoce y se aplica el lenguaje incluyente por parte de la Fiscalía General.</p>
17	Morelos	Aprobado en 2016.	Aprobado en 2021.	<p>En 2021 se modifica parte del Reglamento del Registro Civil y se permite hacer cambios de documentos de</p>

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

		Se reformó el artículo 120 de la Constitución local en el que contempla a que todo tipo de parejas puedan casarse.	Una pareja homoparental realizó el proceso común de adopción y se cumplió con éxito.	identidad. Este proceso puede ser a partir de los 12 años, uno de los pocos estados donde no es necesario ser mayor de edad para aplicarlo. No hay más leyes que enfoquen a las personas LGBTI.
18	Nayarit	Aprobado en 2015. El Legislativo local aprobó reformas donde se modificaron artículos de la Constitución. Se redefine el concepto de matrimonio y se aprueba entre personas del mismo sexo.	No hay artículo o reforma que decrete que solo las personas hombre y mujer puedan adoptar entre ellos, por lo tanto, es posible que personas del mismo sexo puedan adoptar.	La Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Nayarit indica que la homofobia se califica como discriminación y queda prohibida. No hay más leyes que enfoquen a las personas LGBTI.
19	Nuevo León	Aprobado en 2019.	No aprobado.	No hay una legislación que este enfocada en la comunidad LGBTI, pero si están considerados y

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

		<p>A pesar de ser uno de los estados más conservadores, la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó el matrimonio entre personas del mismo sexo.</p>		<p>reconocidos en la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León, publicada en el 2017 y aun agregando reformas hasta marzo de 2023. En esta legislación se garantiza el respeto al derecho e igualdad de trato y oportunidades a personas con preferencias sexuales diferentes a la heterosexual, a que quede prohibido limitar y negar servicios y atención a las personas por aspectos de orientación sexual, identidad y expresión de género.</p> <p>A principios de 2023, el Congreso de Nuevo León junto con la organización LGBT Rights México, crearon un espacio en el que se convocaba a personas de la comunidad a participar dando a conocer propuestas e iniciativas de las políticas públicas LGBT y mejorar los derechos humanos, lo que promueve un entorno con más atención a la diversidad sexual. Presentando temas como la seguridad, educación, discriminación, salud y programas, que beneficie a todas aquellas personas que se identifiquen como LGBT.</p>
20	Oaxaca	<p>Aprobado en 2019. Se reformuló el artículo 143 de la</p>	No aprobado.	<p>En 2019 el Congreso de Oaxaca aprobó el cambio de identidad de género.</p>

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

		Ley de Registro Civil y se aprobó el matrimonio igualitario.	Las parejas LGBTI solo pueden adoptar ante un amparo.	Primer estado de la República Mexicana en reconocer las adolescencias trans.
21	Puebla	Aprobado en 2020. El Congreso Local aprobó reformas del Código Civil.	No aprobado.	En 2020 se publica en un periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos contra la Comunidad LGBTTTTIQ. En esta unidad se garantiza el derecho a la justicia a las personas por su orientación sexual e identidad de género, existiendo respeto y protección en su totalidad y prevenir, investigar y dar seguimiento a casos de violaciones de derechos LGBTTTTIQ.
22	Querétaro	Aprobado en 2021. Antes de que se aprobara en todo el estado por parte del Administrativo local, el matrimonio ya se permitía en ocho municipios.	No hay impedimento legal ante la adopción entre parejas del mismo sexo, por lo que es posible sin estar explícito en el Código Civil del Estado.	Se tipificaron los crímenes de odio como delitos contra personas LGBTI. No se han implementado leyes a favor de las personas LGBTI.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

		En 2021 se modificaron artículos del Registro Civil y queda aprobado el matrimonio entre dos personas del mismo sexo.		
23	Quintana Roo	No hay impedimento ni fue necesario modificar artículos para que personas del mismo sexo pudieran contraer matrimonio.	Aprobado en 2022.	Las personas trans son reconocidas desde 2020 y pueden modificar su acta de nacimiento por la Ley de Identidad de Género aprobada por el Congreso. No hay más información sobre legislaciones.
24	San Luis Potosí	Aprobado en 2019. El Congreso Estatal modificó artículos del Código Familiar y	Aprobado en 2019. Se aprobaron reformas del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí.	No hay legislaciones que apoyen a la población LGBTI.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

		quedó permitido el matrimonio.		
25	Sinaloa	Aprobado en 2021. El Congreso aprobó la reforma de tres artículos del Código Familiar, por lo que ya es posible el matrimonio igualitario.	No aprobado.	En 2021 se reconocen y califican los crímenes motivados por identidad de género, orientación y preferencia sexual. No hay legislación que apoye a la población LGBTI.
26	Sonora	Aprobado en 2021. Se reformaron artículos del Código Familiar. Anteriormente se hacía por amparos.	No aprobado.	Se aprobó una reforma para que las personas LGBTI puedan cambiar su identidad de género si así lo desean. No hay más leyes o reformas que apoyen a la población LGBTI.
27	Tabasco	Aprobado en 2022. Se aprueba la reforma del matrimonio igualitario. El	No aprobado. Colectivos LGBTI exigen que se incluya la adopción	No hay legislación que apoye a la población LGBTI. Se presentan iniciativas de leyes LGBTI ante el Congreso del Estado de Tabasco, sin embargo, no son tomadas en cuenta.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

		<p>Código Civil establece que no hay importancia por el sexo de las personas que deseen contraer matrimonio.</p> <p>Después de ser aprobada, grupos religiosos y en favor de la familia formada entre hombre y mujer, protestaron en contra de esta reforma igualitaria.</p>	entre personas del mismo sexo.	
28	Tamaulipas	<p>Aprobado en 2022. El Congreso de Tamaulipas aprobó el matrimonio igualitario.</p>	No aprobado.	<p>No hay legislación que apoye a la población LGBTI.</p> <p>No hay interés político ante los derechos humanos de la población LGBTI.</p>

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

		<p>Tamaulipas es el último estado de la Republica Mexicana en haber sido aprobado. Con esto, se confirma que el matrimonio entre personas del mismo sexo ya es legal en todo el país.</p>		
29	Tlaxcala	<p>Aprobado en 2020. El Gobierno aprobó la reforma de artículos del Código Civil.</p>	<p>La legislación del estado valida que, para acceder a la adopción, existan funciones de madre y padre, sin ningún interés en el género de las personas adoptantes.</p> <p>En 2023 se presentó la primera solicitud</p>	<p>En 2019 se comenzó a tipificar las terapias de conversión y sancionar a quien las aplique.</p> <p>Se reconoció la identidad de género de las personas trans. Pueden obtener una nueva acta de nacimiento y cambiar su nombre y sexo si así lo desean.</p> <p>Aun hay pendientes en sectores de salud, empleo, educación y justicia.</p>

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

			de adopción homoparental en el estado.	
30	Veracruz	Aprobado en 2022. Se modificaron los artículos del Código Civil.	No aprobado. Grupos de la comunidad LGBTI califican como deuda pendiente a la ley de adopción entre personas del mismo sexo en Veracruz.	No hay legislación que apoye a la población LGBT. A pesar de que en Veracruz se lleva un año con la propuesta hecha por el diputado Ramón Díaz Ávila de crear un organismo que atienda a las personas LGBTI de crímenes de odio, se informa que la titular de la Fiscalía General del Estado, Verónica Hernández Giadán junto con autoridades, no han creado un área especializada para la comunidad LGBTI, mencionan que no es necesaria ya que todo el personal está capacitado para atender crímenes de odio y violencias a la población LGBTI y que claramente se deja ver una falta de prioridad a éstas.
31	Yucatán	Aprobado en 2021. El Congreso local votó públicamente y se modificó el artículo 94 de la Constitución.	No aprobado. El Colectivo por la Protección de Todas las Familias lucha para que la adopción entre personas del mismo sexo sea posible.	No hay legislación que apoye a la población LGBTI. Participantes de la Mesa Panel “LGBT+ en Política: InVisibilidad”, piden visibilizar a la comunidad LGBTI en el estado.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

32	Zacatecas	Aprobado en 2021. Se modifican reformas del Código Familiar del estado.	No aprobada.	En 2021 quedan prohibidas las terapias de conversión. Se tipifican los crímenes de odio contra personas LGBTI. Queda pendiente la iniciativa a aprobación de la ley de identidad de género.
-----------	-----------	--	--------------	---

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Crónica de la intervención en campo.

Montero (2006) establece que el objetivo de la intervención es el producir transformaciones, ya sea mediante la producción de conocimientos que permitan intervenir o interviniendo para producir esas transformaciones.

Planeación

En un primer momento se había planteado realizar las entrevistas con personas que se auto percibieran como miembros de la comunidad y población LGBTI+ y que consideraran que han sido víctimas de violencia en cualquiera de sus formas. Buscando abrir la discusión y que los participantes nos expresaran sus sentires.

Para apoyarnos en la realización de la convocatoria, nos contactamos con diferentes organizaciones pro derechos de la comunidad y población LGBTI+. En diferentes tiempos y con varias organizaciones buscamos el contacto, pero no hubo una respuesta. Ante este obstáculo nos decidimos a realizar una primer convocatoria mediante redes sociales, en la que realizamos un acercamiento previo con los probables participantes de la intervención. El objetivo de realizar este acercamiento fue conocer las inquietudes de las personas que consideraran pertenecer a la comunidad y población LGBTI+ y que hubieran sido víctimas de violencia en cualquiera de sus formas.

La respuesta fue muy interesante y muchas personas realizaron aportaciones importantes. Cada uno de los miembros del equipo pudo platicar individualmente con los probables participantes y terminando la plática se preguntó si gustarían participar en un grupo de reflexión para exponer sus experiencias y sentires, hubo una aceptación por parte de todos y procedimos a realizar un grupo de WhatsApp en el cual concentraríamos los avisos para las sesiones de los grupos.

Al ver la respuesta de los posibles participantes, procedimos a empezar la planeación de las diferentes sesiones. Durante las conversaciones por redes sociales, identificamos factores en común en sus experiencias, por ello decidimos establecer estos factores como los ejes principales para nuestras preguntas:

- Identidad/Orientación

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

- Comunidad LGBTI+
- Movimiento LGBTI+/Marchas
- Violencia/Normalización
- Instituciones: familia, trabajo, escuela, autoridades.

Se agendaron 4 sesiones con una duración aproximada de entre 1 hora y hora y media. Si bien al inicio planeábamos utilizar a las instituciones como plataforma y realizar las sesiones y los espacios pertinentes de estas organizaciones. Al no tener respuesta optamos por realizar las sesiones de intervención vía Zoom.

Realizamos la redacción de diferentes preguntas que fuimos dividiendo por ejes temáticos para cada sesión, esperando poder abordarlos por cada sesión planeada:

PRIMERA SESIÓN

¿Qué nos pueden contar de ustedes? (nombre, dedicación, edad, que haces ahora)

¿Cómo fue el proceso de reconocer y aceptar su identidad/orientación? (Una experiencia personal e introspectiva)

¿Qué opinan sobre "salir del closet"? (Piensan que es necesario, no es necesario)

¿Cómo fue para ustedes salir del closet?

SEGUNDA SESIÓN

¿Creen y/o sienten que forman una comunidad?

¿Cuál ha sido su experiencia dentro de la comunidad?

¿Que nos pueden decir sobre las marchas? (De forma más general, para que son, en qué fecha, cómo se organiza, etc.

¿Qué significa/simboliza para ti la marcha LGBT+?

¿Has podido asistir a una marcha? ¿Cómo fue tu experiencia?

TERCERA SESIÓN

¿Que entienden por violencia?

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

¿Han enfrentado violencia por ser parte de la comunidad LGBT+?

¿Cómo se han sentido/ cómo reaccionan a esta violencia?

¿Creen que existen acciones y/o palabras que violentan a la comunidad LGBT+ y que hoy en día se han normalizado?

CUARTA SESIÓN

¿Sienten que existe una labor justa por parte de las autoridades e instituciones hacia la comunidad LGBT+?

¿Cómo es su relación en casa/familia/trabajo/escuela?

¿Cómo se sienten al estar en la calle?

¿Hay alguna mensaje o comentario que quieras hacer? Sobre esta entrevista, sobre la comunidad, sobre tu experiencia, etc.

Puesta en acción

Al tener el contacto constante con los participantes de la intervención, realizamos un sondeo sobre los que pudieran asistir a las diferentes sesiones. Debido a diferentes inconsistencias en los horarios de los participantes, tuvimos cambios en los horarios y días en los que podíamos agendar las sesiones, ante esto sólo se realizaron 3 entrevistas grupales con extensión mayores a las programadas pero en las que se abordaron todos los temas propuestos en un inicio, también debido a que las preguntas eran sólo guías y no un instructivo minucioso de cómo hacer las cosas, observamos que el discurso de los participantes iba y venía entre los diferentes ejes temáticos que teníamos planeados.

Por esas diferentes cuestiones utilizamos las preguntas y ejes temáticos conforme fueran mencionadas en los discursos de los participantes. Además, pudimos encontrar una especial predilección por un discurso dirigido hacia la violencia, cosa que es de nuestro agrado dados los objetivos de la investigación presente.

Primera Sesión

La primera sesión se llevó a cabo sin problemas para la conexión y disponibilidad de los participantes, en este primer momento en el que reunimos al grupo les solicitamos se presentaran

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

y nos contaran un poco de ellos, su identidad, orientación, algo que consideraran importante mencionar para conocernos mejor.

Las reacciones y discursos fueron mixtas, enfocándose más en su identidad y orientación sexual, algunos otros profundizaron algo más, hablando sobre su misma percepción de lo que es ser de tal o cual orientación sexual, de igual manera en un momento surgió la duda sobre esa misma identidad o definición de la identidad:

“Creo que soy ella, todavía no me defino muy bien.”

“Me considero muy afortunado porque siempre estuve en un ambiente muy protegido y abierto, entonces no fue como que realmente llegara un punto en el que dijera me considero diferente... así soy, así me siento... al término de la cuarentena me di cuenta que realmente ya no sentía como atracción a algún género o sexo en específico si no que, bueno creo que antes debería decir que me considero pansexual, nunca sentí como alguna diferencia en cuanto a relacionarme con cualquier género o sexo, me sentía igualmente atraído a todo tipo de gente.”

Las experiencias que nos iban relatando los participantes en un inicio se inclinaban hacia sentimientos de aceptación, positivos, historias de apertura y encuentro con los otros y consigo mismos. Pudimos escuchar en su voz tranquilidad y un poco de alegría:

“Para mí era algo regular, no tenía una concepción de roles de género... en mi último año de primaria yo sentía mucha afinidad por un niño que también era muy afeminado, como en ese momento yo también lo era... nos empezamos a juntar más y ahí fue donde empezó este asunto de encontrar a un compañero para poder lidiar con este tipo de cosas... yo me considero un hombre cis gay... en la secundaria también entró chava que me ayudó mucho con ese tema, porque además ella ya era muy abierta en ser bisexual...”

En este momento se empiezan a presentar las relaciones de los participantes con sus familias, amigos y demás personas contando al grupo este proceso de expresar abiertamente su identidad u orientación.

En estos primeros comentarios de nuestra entrevista podemos ver reflejado el concepto de comunidad que maneja García Masip (2019), donde la comunidad y población LGBT+ no están

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

construidas desde una identidad. Cómo podemos ver sus propios miembros no tienen una identidad definida, va cambiando con las experiencias que van teniendo, con la edad, con el entorno, fuera del hecho de que la comunidad es muy amplia, no se encasillan en una sola orientación o identidad y aunque durante un tiempo se identifiquen con alguna podemos ver qué en algún punto de su vida está identificación puede cambiar.

Para este participante en particular, el conflicto entre hablar o no sobre su orientación sexual se generó por comentarios y expresiones previas de sus padres ante personas de la población y comunidad LGBTI+, los cuales eran muy críticos o negativos.

“hace cuatro años, más o menos, llegué y les dije a mis papás, oigan quiero decirles algo, soy homosexual, y eso me costó mucho trabajo... con ellos había muchos comentarios restrictivos al respecto, estábamos comentando en algún momento sobre una pareja gay que vimos y dice “no, pero es que yo no estoy de acuerdo, lo respeto pero no estoy de acuerdo”... y también pues mi hermana tenía varios amigos gays, varios amigos bisexuales y luego mi mamá hacía comentarios sobre su aspecto, sobre cómo se comportaban, de sus parejas, entonces yo me siento como muy reprimido... ya hasta después fue que me di a la tarea y el valor de hablar con ellos... afortunadamente he sido bien aceptado, si me pidieron un tiempo para asimilarlo pero incluso en los últimos meses me han dicho que ellos quieren conocer a mi novio, entonces ahí voy.”

Así como menciona Cuervo (2016) aquí nos topamos con un tipo de violencia que no cae solo en lo físico, vemos como se aplica una violencia psicológica y moral, incluso si la familia no era consciente de la orientación e identidad de nuestra persona entrevistada, los constantes comentarios despectivos hacia las personas gays y bisexuales afectaba en lo psicológico y moral.

Creemos que es de gran importancia poner más atención ante estos discursos del deber ser de tal manera de acuerdo con lo normativo, a partir de los estereotipos impuestos por la sociedad donde los hombres y las mujeres deben actuar conforme a su sexo de nacimiento, de esta manera podemos conocer las formas de relación con las familias, el lenguaje, la escuela y lo social como las instituciones que constituyen a los roles de acuerdo con la heteronormatividad.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

En ciertas participaciones del grupo fue difícil de escuchar algunas experiencias y particularmente una de ellas causó un estado generalizado de shock, fue extensa y nos permitiremos narrarla a continuación.

“Yo soy bisexual, desde la primaria me gustaba mucho una de mis amigas, al principio yo sentía que era como el cariño de amistad, la quiero mucho, es mi amiga, pero llegado un punto, si tenía como esa idea de romanticismo de le quiero dar un beso...”

En este relato nos comenzó a hablar sobre su orientación y sus sentimientos de pequeña con relación a ello; vemos de nuevo el reflejo de como la orientación es fluida y tan cambiante que no hay forma de identificarse o definirse toda la vida con una sola orientación y/o identidad, para posteriormente mencionar la violencia que se sufría en su casa.

“mi papá es muy machista, muy, muy machista y mucho tiempo sufrí violencia intrafamiliar, mi papá golpeaba mucho a mi mamá, a nosotros no nos golpeaba, pero si nos trataba muy feo y yo la verdad le tenía mucho miedo y cuando pasé a la secundaria empecé como a sentir esa confusión que no sabía si realmente me gustaban las mujeres tal cual o si era la confusión de que me daban miedo los hombres por lo que estaba pasando con mi papá...”

Martínez (2016) nos habla de la violencia hacia el cuerpo y la forma en la que está violencia reprime al otro, en este caso, aunque la violencia no era dirigida directamente a nuestra persona entrevistada, presenciar esa violencia hacia alguien más provocaba miedo y en consecuencia una represión de la sexualidad de nuestra persona entrevistada para evitar que esa violencia que veía hacia un tercero se volcara, ahora sí, hacia el cuerpo de nuestra persona entrevistada.

“empecé a sentirme en depresión y fue bastante difícil al momento de asimilar que era lo que estaba ocurriendo realmente, tuve que ir al psicólogo para poder canalizar bien mis sentimientos... el punto en el que me di cuenta fue justamente cuando bese a una chica por primera vez y dije si, si es un sentimiento... sin embargo no quería decirle a nadie, tenía mucho miedo, ni siquiera decirle a mi mamá, a mi papá, a algún familiar, porque si sentía mucho miedo de la reacción que fuera a tener mi papá... tuve una novia, mi primera novia, mi primer amor, con ella me di cuenta de que realmente me gustaban las niñas, sin embargo, también me atraían los niños, no quería que, al momento de decírselo a mis

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

papás o algo, me dijeran “es que sólo estás confundida, porque o te gusta uno o te gusta lo otro” entonces me costó mucho poder decírselos y no se los dije hasta hace muy poco la verdad.”

Como lo comentaba Butler (2003), la violencia también se manifiesta en la medida en la que el sujeto es anulado, cuando por medio del habla, la escucha y la circulación de la palabra, del lenguaje, uno también se hace y se constituye como sujeto ¿no es acaso una anulación simbólica el callar los afectos, los malestares, los sufrimientos, las emociones, la palabra misma por causa de ese miedo a recibir, quizás, enjuiciamientos por la misma sociedad por no ser lo que deberían ser?

“me trajo un problema muy fuerte, la verdad, cuando llegue a estar en mi último año de prepa eh y lo voy a decir porque de esto se trata esta entrevista, de hablar con sinceridad, de sacar lo que has pasado, lo que has vivido...”

Entendimos que tal vez el entorno virtual o el haber sentido confianza en la sesión, le dio valor para contarnos su experiencia, por lo que, sin ponernos de acuerdo, todos guardamos completo silencio y pusimos atención a lo que estaba por contarnos:

“Cuando estuve en la prepa, el último año tuve un viaje a Chiapas y solamente mis amigos más allegados sabían que a mí me gustaban las niñas, en ese momento yo llegué a decir “solo me gustan las niñas, no los niños” o sea si me atraen, pero me gustan las niñas, y en ese viaje a Chiapas pasó.

Fui con uno de mis mejores amigos y todo y al final, voy a decir por fin lo que no pude decir en toda mi vida, en ese viaje yo fui abusada sexualmente por mi amigo.

El empezó a correr la voz de todo eso y a decirlo en la prepa, como si yo me hubiera metido en una relación que él tenía con otra de mis amigas, entonces empecé a sufrir mucho bullying, mucho, mucho, mucho, mucho, así demasiado, demasiado, demasiado, y ya al momento de decir “wey, no porque pues a mí me gustan las niñas” y como el hecho de no haber podido tener la confianza de poder decirlo antes y de reprimir tanto las cosas justamente ocasiono que la gente no me creyera y no se si le pasa a todas las personas bisexuales, como el hecho de creer que a lo mejor muchas personas como que se tiene ese tabú de que si eres bisexual te gustan niños y niñas y vas a andar casi, casi con uno y con

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

otro a cada rato y no, no es así, o sea, no se trata solamente sobre la atracción sexual que sientes por ambos sexos.

Al momento que pasa eso y que mis papas me preguntan y todo, yo no quería decir, no es cierto, no es cierto, yo no hice, o sea, como decirlo, no es cierto el hecho de que yo me haya metido con el consensuadamente porque me gustan las niñas, porque sabía que no me iban a creer porque nunca habían visto alguna acción así de mi parte.

Sabía que aparte de que no me iban a creer lo iban a ver mal y ese miedo a mí me ocasionó muchas cosas. Hasta el momento que entré como justamente a una academia de teatro llamada Musical artística aprendí a canalizar muchísimo mis emociones y aceptar muchas cosas y fue hasta ese momento cuando dije “me gustan las niñas y los niños” y no me da miedo porque sé que hay gente se aprovechó de que esa información no la había dicho a nadie y pues al final ahí dije, también hay gente que te apoya y también es bueno tener a alguien de la comunidad a tu lado en este tipo de casos porque no te dejan solo.

Conocí a un chico que se llamaba ángel y lo conocí gracias a otra persona ahí en MA y él se encargaba de una clínica de VIH, de apoyar a gente que había pasado por situaciones duras en ese sentido, varias terapias de manera diferente y todo eso y la verdad me ayudo muchísimo.

Cuando se lo dije a mi familia la verdad es que mi papá lo tomó muy mal, me corrió de la casa, cosas así, tuve a mi pareja, me junté con mi pareja y terminó muy mal también, sufrí. No por el hecho de que tengas una pareja de tu mismo sexo va a ser maravilloso todo, la verdad también fue muy feo, me pegaba, o sea me decía cosas feas, me llegó a decir “ay como quisiera que te murieras” cosas así, y terminé peor.

Pero eso me llevó a venir a Monterrey y aquí regresé a mi antiguo trabajo y la verdad es que ahorita me siento muy bien y conocí gente nueva que la verdad también me ha apoyado mucho.

En el transcurso de todo eso conocí a una chica musulmana que se volvió una de mis mejores amigas y la verdad a pesar de que se puede llegar a creer que la religión musulmana es muy ortodoxa, muy así y todo eso, me ayudo muchísimo, o sea ella como con ese tema, me ayudo muchísimo a poder canalizar ciertas emociones también que tenía

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

y aunque fue muy difícil el camino ahorita puedo decir que puedo hablar de mi sexualidad abiertamente, puedo estar feliz y si fue muy difícil todo pero siempre pasan las cosas por algo, quiero creerlo y siempre es bueno tener a alguien de la comunidad a tu lado.”

En el transcurso de esta narración, la participante lloró durante algunos momentos, al final también hubo un poco de llanto y nosotros como equipo en un principio no sabíamos como reaccionar. Fue una de nuestras compañeras quién tomó la palabra para agradecer el que nos contara su historia y se abiera de esa forma con nosotros. Los demás participantes del grupo le dedicaron palabras de apoyo una vez terminada su participación y se demostró mucha empatía por parte del grupo; lo que en un principio fue impactante por la crudeza del tema, terminó como un abrazo cálido.

Como menciona Manero (2021) en su obra *Más allá del horror*, la violencia física produce sus estragos, la tortura, cuerpos marcados, hay crueldad. Secuelas que irán transgrediendo a través del tiempo como marcas permanentes de lo propiciado del Estado. Aquellas donde simbolizan el dominio del hombre y su poder ante la víctima y su sometimiento. Es este sometimiento el que relacionamos con el machismo, como la manifestación de poder del hombre sobre la mujer, esta relación instituida por la sociedad y que dicta en muchos casos como este binarismo debe responder en las diferentes dinámicas que hay entre ambas.

Y existe un deber ser no sólo del hombre y mujer desde una hegemonía heteronormada, sino también un deber ser de las identidades y orientaciones disidentes de la misma. Vemos en este discurso como esta disidencia se hace presente, pero el no nombrarla hace que se puedan dar casos como el relatado, en los que la participante no era considerada como tal y facilitó los rumores que surgieron e imposibilitaron en su momento el hablar de su agresión.

También observamos en esta narración que si bien mencionamos anteriormente que no siempre hay una identidad estable dentro de las comunidades, que estas no sólo no son estáticas si no que están en constante movimiento, el acercamiento y comenzar a establecer relaciones con la comunidad, permite aclarar ciertas cuestiones identitarias y fortalecer lazos con los miembros de la comunidad a la que uno pertenece.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Después de unos momentos para tranquilizar los ánimos, continuaron las participaciones, en esta oportunidad las historias del grupo se enfocaron hacia la participación directa de la familia en el desarrollo de la identidad u orientación de los miembros.

“Me remite a mí a prepa, yo tenía una novia y tenía una clase de filosofía, en la clase de filosofía siempre convivías con otros alumnos que no convivías generalmente y había un chico que conocía pero hasta ahí y él una vez se cortó el cabello y a mí se me hizo la persona más hermosa de la vida y o sea me cuestioné muchas cosas, no puse atención, me movió mucho el tapete y cabe recalcar yo vengo de una familia muy hippie entonces abrazo mucho esta experiencia porque no sentí culpa pero sí sentía como “ay que me está pasando” como cuando algo pasa en tu cuerpo y no sabes ni como nombrarlo.”

En otra de las experiencias narradas es una parte de la familia la que motiva a este miembro del grupo a aceptarse.

“Por suerte en mi familia alguien abrió esa brecha de que alguien saliera del closet y fue el primer LGBT entonces no tuve que batallar mucho, pero yo siempre dije que mi familia me apoyaba y si es así, y no era necesario salir del closet.”

Y es en esta misma familia en la que se presentan los contraste entre la aceptación y el rechazo:

“Hasta apenas hace un mes entendí que pues la familia de mi papá es muy machista y se dio ahí una situación con un primo que hasta lo quisieron casi matar.”

Butler (2003) hace mención de como las minorías están siempre sujetas a la violencia por el simple hecho de estar expuestos, el cuerpo es vulnerable a la sociedad y en consecuencia, al menos en este caso, llevó a una agresión hacia el cuerpo por pertenecer a la comunidad LGBT+.

Estas dos posturas dentro de su familia lo colocaban en un dilema y dificultaron el proceso de aceptación de su orientación:

“Fue por mi hermano porque él también salió del closet entonces yo dije “o sea, mejor el que tiene quince años salió del closet en una fiesta familiar en su cumpleaños y yo no he podido” entonces él me ayudó muchísimo a afrontar y aceptar mi orientación sexual.”

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Estas diferentes manifestaciones de la violencia se presentaron en la experiencia siguiente, nuevamente procedente de la familia paterna o del padre:

“Mi familia igual era muy machista, sobre todo por parte de mi papá, cuando era pequeño con mis primos nos juntábamos a jugar... hacíamos coreografías para mis papás o para mis tíos, en una ocasión estábamos bailando y mi hermano y mis primos se sintieron ofendidos por mi forma de bailar yo creo y le fueron a decir a mi papá y mi papá fue, me pego y me empezó a gritar que si quería ser mujer le dijera, que si me compraba vestidos.”

Retomamos a Butler (2003) al presenciar de nuevo una violencia física, en este caso no se nos hace mención sobre alguna violencia psicológica o moral como la que menciona Cuervo, pero podemos entender que al sufrir violencia física, también existe un daño psicológico y moral ya que para evitar la violencia al cuerpo, se busca ser alguien que no es para encajar en el concepto que el otro tiene de nosotros. En este caso el machismo venía acompañado de la presencia de valores religiosos arraigados a la familia:

“Un tiempo fuimos cristianos entonces ya te imaginaras el rollo con esa lucha interna entre ser o no ser, entonces pues ya. Deje que las cosas fueran como tenían que ser y pues poco a poco mis papás lo fueron aceptando, digo al principio fue muy complicado porque no querían, ellos se justificaban de que no querían que la demás gente nos maltratase o no querían que la demás gente nos viera mal o nos golpearan o ese tipo de cosas.”

Estamos ante algo que podría tomarse como dice Reguillo (2013), con la inadecuación biográfica del yo, cuando los dogmas religiosos y familiares establecen el deber ser, y como la sociedad puede buscar reafirmar estos dogmas a la fuerza, ocurre pues esta inadecuación que puede llevar a confusión y sufrimiento. Sin embargo, ante esta postura de la familia, la reacción fue la de reafirmarse como persona y defender su orientación e identidad:

“Yo les decía “no tienen porque, porque yo sigo siendo una persona, o sea a pesar de una orientación sexual, no me define como persona, entonces yo era la persona que criaron, la persona que vieron crecer sigue siendo la misma, sea gay, sea hetero, sea lo que sea” entonces pues para mí fue muy, muy satisfactorio el que poco a poco ellos fueran como que adaptándose a esto porque fue algo nuevo y bueno.”

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Este discurso permitió que un tiempo después fuera más llevadera la convivencia familiar, de igual forma facilitó la aceptación de la expresión de su sexualidad:

“Cuando empecé a hacer drag fue otra salida del closet porque fue otra historia de “no es que quiere ser mujer, te quieres vestir de mujer” y yo de “aja, ay dios por qué.” ... ahorita ya en la actualidad me aceptan completamente.”

Nos resulta interesante mencionar que esta experiencia en particular se caracteriza por la aceptación después de la crítica y rechazo de la orientación del participante por parte de la familia, esta aceptación lleva también a una convivencia que permite incluso bromear al respecto.

“Mi papá me echa mucha carrilla con respecto a todo porque de repente me manda alguna solicitud de empleo que vio en la calle y me dice “mira, solicitan muchacha” y yo “aja, muchacha” “ay pues ya, te pones el drag y vas a trabajar””

Al observar que el discurso del grupo profundizaba en las experiencias que los llevaron a reconocerse y aceptarse. De igual forma en todas las participaciones se tomaron el tiempo para platicarnos el proceso que tuvieron para salir del clóset y dar a conocer ante sus familiares, amigo y entorno en general estas diversas orientaciones e identidades.

El grupo tuvo mucha apertura y se extendieron en sus participaciones, lo que permitió que se contestaran la mayoría de las cuestiones que teníamos preparadas para esta primera sesión, sólo quedaba por preguntar acerca de si consideran necesario o no salir del clóset.

Las reflexiones se orientaron hacia sus experiencias personales, permitiéndose llevarlas a lo general y aplicando eso hacia lo que para otros podría servir de apoyo.

“Yo nunca pensé “ah, voy a salir del closet” o sea para mí era algo normal que me gustara un hombre, dije, ¿por qué tiene que ser anormal o por qué tiene que ser diferente? O sea, no, no lo entiendo, bueno no lo entendía en ese momento y creo que no tendrías porque, porque al final de cuentas tu no sales del closet de que te gusta la pizza con piña, porque es un gusto y ya, no tendrías poque tu darle explicaciones a nadie más de lo que te gusta a ti, de lo que tú quieres ser y de lo que a ti te gusta hacer, simplemente tienes que ser libre y ya... tu simplemente deberías llegar un día y “ah oye, pues mira, me enamore y aquí

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

está” mi novio o mi novia o mi novie o lo que sea, pues bueno, sean libres, hay que ser libres y sean felices siempre.”

Manero (2021) enfoca más el concepto de violencia en la víctima. Entendiendo que la comunidad y población LGBT+ también ejerce violencia hacia el resto de la sociedad al romper con las “normas” establecidas y busca romper y salir de la heteronormatividad a la que estamos sujetos desde que nacemos. Estas nuevas perspectivas son violentas para el resto de la sociedad, pero necesarias para hacer un cambio.

La tendencia del grupo se dio hacia ese deseo de no tener que salir del grupo, buscando siempre el respeto a la identidad como algo propio y personal, sin la necesidad de aclararlo o expresarlo.

“Siempre me he sentido muy afortunado de estar en un ambiente pues seguro, libre, abierto entonces pues nunca he sentido como la, pues, la necesidad, ni siquiera he tenido como el pensamiento de “ah tengo que salir del closet, tengo que decirle a mis papás o a mis amigos” o lo que sea, siempre ha sido...no debería haber un porqué de dar explicaciones de porque te sientes así o como porque te sientes, tu así eres y no es como que salir del closet cambie tu persona, ni como eres, ni nada, sigues siendo exactamente la misma persona.”

El grupo no sólo reflexionó sobre la libertad de ser quien eres, si no por la no diferencia, expresando que no tendría por que haber un cambio en las personas por decir cuál es su identidad o su preferencia sexual.

Se dio también un comentario interesante que a consideración del grupo se acerca a la realidad y experiencias de muchos, con relación sobre todo a la percepción de la sociedad sobre los que, como ellos, forman parte de “la disidencia de la heteronorma”.

“Cuando sales al mundo la gente está obsesionada porque te definas y salgas, seguro muchos, muchas y muchas que estamos acá, en la vida ha sido terrible porque pareciera ser que a veces tu casa es donde puedes ser tú mismo, tu misma o tu mismo, pero en la calle, en el transporte, en los hoteles, como que ahí si me causa mucho conflicto porque creo que aunque entre nosotres como comunidad o nosotres que disidimos de la

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

heteronorma o podemos abrazar nuestras historias, creo que el mundo no es tan consciente de lo sensible o lo privado que puede ser esta experiencia o esta expresión de vida.”

Esta forma de expresar un ideal sobre lo que debería ser el salir del clóset, sin tener esta necesidad de hacerlo y respetar lo que uno es.

“En el deber ser, no habría de existir una necesidad de decir la orientación sexual o nuestra propia identidad, salir al mundo como de “oigan es que yo soy”, simplemente podernos presentar creo que pues es lo que sería lo ideal para mí.”

Pero hay también una evaluación personal sobre lo positivo de hacerlo:

“creo que ahora si partiendo de mi propia experiencia pues creo que haber salido del closet, hablarlo con mis amigos, más bien, no hablarlo, presentarme de esa manera con mis amigos, con mis primos, mi hermana, con mis papás y sobre todo por el contexto en el que estaba pues para mí fue como muy liberador.”

Tenemos en esta parte del discurso una reflexión sobre los beneficios de salir del clóset a nivel personal:

“No estarme escondiendo que es justamente eso, eso es lo que a mi es importante de ver, o sea no tendría por qué haberme escondido, no tendría por qué haberme reprimido, pero hasta cierto punto pues a mí me sirvió y entonces creo que también fue una forma no solo de presentarme sino también poder yo sentirme, o sea de alguna manera quitarme el tabú de “y si hago esto, o si mejor dejo de hacerlo” justamente como decían, soy yo, no me cambia, pero también no es que me cambie quien soy con los demás sino que también para mí fue cambiarme como me sentía conmigo.”

Esta reflexión dio pie a continuar platicando sobre las ventajas de salir del closet, sobre esa paz que se puede obtener de aceptarse en público.

“Poder salir del closet y decir las cosas y todo, la verdad si fue importante ¿por qué? Porque yo lo vi más como un, como un respiro igual como de decir lo que soy y lo que siento y como lo siento fue decir “ya no tengo miedo” “ya no tengo miedo y quiero ser libre y quiero hacer las cosas” ... salir de ahí fue como salir del miedo, no tanto dejar salir lo que sentía sino salir de ese miedo que tuve, entonces fue más que nada eso.”

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Nuevamente vemos como la inadecuación biográfica del yo, pudo haber estado presente, en esta exigencia social de pertenecer a tal o cual identidad hegemónica, pero que en su lugar ocurre un acto de respuesta. La metáfora del clóset puede representar la represión violenta de la identidad, pero es necesario entonces otro acto de violencia: el negarse a establecerse dentro de ese clóset; como mencionaron en el discurso grupal, para algunos no debería ser necesario expresar públicamente su identidad u orientación, pero para otros es necesario este acto de reconocerse públicamente y es aquí donde ocurre la violencia, pues se busca cambiar lo que la sociedad reconoce como correcto que es el deber ser de este binarismo hombre/mujer, como dice Pérez Vilar (2010) el extranjero que en este caso es el miembro de la comunidad LGBTI+, es percibido como hostil, como un peligro para las costumbres a las que la sociedad heteronormada está acostumbrada.

Después de estas participaciones dimos por terminada la sesión, agradecemos la atención del grupo y nos coordinamos para las siguientes sesiones. Por parte del grupo nos comentaron que se sintieron en todo momento en confianza y con la tranquilidad de que no estaban siendo juzgados lo cual permitió la apertura a hablar de cosas que normalmente no hablarían con otras personas.

Segunda Sesión

Para la segunda sesión nos volvimos a dar cita de manera remota mediante Zoom, los mismos participantes de la primera sesión y los miembros del equipo. En esta ocasión nos enfocamos en cuestionar al grupo sobre si habían acudido a alguna marcha o manifestación o marcha del orgullo. Intentamos que en un primer momento nos contaran su experiencia en caso de haber asistido, que los motivó y como se sintieron con ello.

“Oficialmente este año fue la primera vez que fui a una marcha, literal a marchar porque siempre había ido a trabajar y pues está muy padre, la verdad nunca lo había vivido desde todas las personas que marchan y está bien padre ver qué pues es por una causa no como mucho o todos dicen, que todo es un carnaval. Realmente hay causas por las que marchan y está bien padre, aparte este año me acompañó mi mamá entonces estuvo muy cool.”

Algunos de los participantes habían acudido en más de una ocasión y nos describieron brevemente esas ocasiones:

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

“...yo he asistido en varias ocasiones, creo que han sido tres o cuatro. Una vez fui acompañado de una prima, que es travesti y me gustó. La segunda vez, asistí con unos amigos de la prepa en esa fue más como de echar desmadre, en las últimas dos que asistí, he asistido solo.”

En esta participación se realizaron observaciones interesantes sobre la marcha del orgullo, aunque la comunidad como tal no se construye por su identidad si se construye por su acción, las marchas han sido para la comunidad y la población LGBT+ un momento en el que dejan por un momento de lado sus diferencias y se unen en un objetivo en común, que es algo que también construye a esta comunidad, como comunidad, sin importar la identidad u orientación todos tienen una misma acción y un mismo interés en común que es el que se ve reflejado en las marchas.

Posteriormente se permitieron agregar comentarios de extranjeros con los que convivió durante la marcha en esa ocasión:

“los extranjeros comentan que es muy diferente una marcha aquí a una marcha en España, comentaron que en España es más liberador o como más explícito por así decirlo”

Así mismo presentó una óptica desde la diferencia, de los diferentes matices de los asistentes a esas marchas:

“me di cuenta de que hay gente discapacitada, ya sea por vista, porque no pueden hablar, no pueden caminar, que les falta alguna extremidad del cuerpo y fue en esta marcha que me di cuenta de esta gente que en anteriores no me había dado cuenta y la verdad a mí, para mí han sido experiencias padres a pesar de que hay mucha gente, heterosexuales que dicen que es un carnaval o sea sí, es para expresarnos como nos gusta sin embargo detrás de esa expresión hay un propósito”

Es importante mencionar que los participantes coincidentemente residen o residieron en algún momento en la Ciudad de México, por lo que se obvia que la marcha que mencionan es la de CDMX, sin embargo, en la siguiente intervención se menciona de manera explícita:

“He asistido dos veces a marchas, una fue en la Ciudad de México cuando apenas, pues todavía ni salía del closet, nadie sabía más que tres personas sabían de mis preferencias y una de ellas fue mi mejor amiga y me acompañó, yo todavía estaba muy niño, tenía

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

quince o catorce años y mi experiencia fue muy agradable, ahí fue la primera vez que compré mi bandera gay, me compré no me acuerdo si unos pins que decían i'm gay y todas esas cosas y fue una experiencia sabes, algo muy bonito, algo muy padre, algo muy novedoso, de ahí con el paso de los años solamente yo veía que iba a ver marchas pero solamente no sé si por una u otra razón no podía asistir”

La razón de mencionar la CDMX de forma explícita en este comentario fue porque a continuación nos relataría también su experiencia en una marcha del orgullo en otra ciudad del país:

“La última que yo asistí fue en la Ciudad de Cancún, fui acompañado de una amiga que es lesbiana y fue muy padre obviamente pues en Cancún a pesar que es una ciudad creo que fue de las primeras ciudades en aprobar el matrimonio entre personas del mismo sexo, hay todavía mucho como tabú de las marchas, recuerdo que fue poquita gente o sea no fue una cosa tan, con esa multitud que yo vi en la Ciudad de México y pues la verdad me la pase muy bien, fuimos echando cotorreo, allá son un poquito más reservados, es como que cada quien con su grupito”

En esta parte es interesante ver que en el discurso del grupo existen diversas situaciones que aportan al movimiento para la población en general y en la comunidad LGBTI. Menciona Ibáñez (2005) el contexto histórico-social, están entrelazados en la sociedad y hace que se cuestionen las propias leyes de existencia y de alterarse a sí mismo. En este caso, es claro que la comunidad deja ver que los hechos históricos como lo son las marchas han significado un camino en unión de lucha constante y transformaciones sociales. También hubo expresiones sobre lo que puede llegar a provocar la marcha del orgullo:

“Yo creo que las marchas están hechas para eso para expresarse como dice mi compañero que es un carnaval, si es un carnaval, pero también es algo que es una manera de expresarnos, lo que sentimos, somos esa unión, creo que es esa unión y el respeto.”

Y un breve comentario sobre la violencia que puede llegar a presentarse en dicha marcha:

“En todas las marchas que se hacen yo he visto que ha habido altercados pero entre la misma comunidad, sobre todo entre las transexuales y de los travestis yo he visto que ahí es donde se hace mucho, mucho embrollo.”

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Sólo como una mención interesante, la violencia entre miembros de la comunidad LGBTI+ la podemos relacionar con las minorías que menciona Butler (2003), dónde dentro de la misma comunidad existen identidades diferentes y que pueden ser consideradas una minoría, como lo son las personas transgénero y transexuales. De igual forma recordemos que como lo mencionamos en el capítulo de la historia del movimiento, en un primer momento las marchas se hacían desde un frente homosexual, en el que poco a poco comenzaron a participar las lesbianas y que con el tiempo llevó a la inclusión de las demás disidencias.

Durante la siguiente participación también hubo una persona que había acudido a marchas en diferentes ciudades de la república mexicana:

“He ido solamente a tres, dos de la Ciudad de México y una en Cuernavaca. La de Cuernavaca fue hace mucho, mucho tiempo y pues Ciudad de México fue en el 2019 me parece, no, en 2018 algo así, y la pasada del 2022 fue a la última a la que fui.”

Nos dimos cuenta como el hablar sobre la asistencia a las marchas, permitió un momento de reflexión sobre las motivaciones para ir a las marchas:

“Realmente pues yo no estoy en contra, yo siempre he sido pro marcha porque a final de cuentas mucha gente dice “no es que la marcha es por tus derechos y van todos encuerados y que algunos desnudos y que se besan y blah blah “. Y es como de, ¡pues sí! Es que también es ir a celebrar los derechos que ya tenemos, o sea, el siempre hecho de que podamos salir, así como salen desnudos y eso, ya es un derecho que tienes o ya es algo que ya ganamos. El hecho de que ya no nos persigan, ya no nos maten, ya no... ya es cosa de celebrar. Si, sigue habiendo luchas, sigue habiendo como este tipo de cosas al que también hay que apoyar no nada más decir “¡ay el desmadre de la marcha!” ¿no?”

Las marchas se usan como una forma de lucha y resistencia donde se lucha por sus derechos, visibilidad, aceptación y muchas otras cosas. Se vuelve un objetivo y una acción en común sin importar la orientación o identidad. Y se presentan también los discursos de aquellos que participan activamente en estas marchas:

“También hay que apoyar las luchas que hay, este año a mi me tocó ir en drag, yo estaba trabajando en Cabare-tito en ese entonces y pertencí a un grupo de drag que nos llamábamos Las Máscaras de Cabare-tito, las Más-caras de Cabare-tito. Me tocó ir en el

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

camión de Cabare-tito y me toco hacer show en el Zócalo en el escenario, realmente fue una experiencia muy padre. A mi me gustan mucho las marchas porque... si ya de por sí yo en mi persona me gusta ser muy libre de lo que hago y pues en la marcha me gusta todavía ver más esa libertad, ver que no nada más van personas que pertenecemos a la comunidad LGBTIQ+, sino que también van familias, que van niños, que van adultos mayores, padres de familia, madres de familia y eso está muy padre.”

La existencia de las marchas y de los shows que se incluyen, consideramos son un logro de la comunidad pues de acuerdo con la Revista Siempre (1975), todavía en los setentas existían redadas para encarcelar o multar a homosexuales y vemos en las marchas un espacio público en común que permite la expresión libre de la sexualidad.

El incluir en el discurso la presencia de familias acudiendo a la marcha dio pie también a la reflexión:

“Se ve todo el amor de la gente, que yo más que verlo como un ay, van a ver el circo o algo así, yo lo veo más como un todo lo que tenemos por dar, todo lo que nosotros podemos hacer. Mucha gente a mí me decía, “es que yo vengo a la marcha porque me encanta ver que es lo que van a hacer ahora, o sea que es lo que o con que me voy a sorprender viéndolos” y yo dije si es cierto, o sea no creo que toda la gente venga a ver como el “ay, que ridiculeces van a hacer”, no, yo creo que mucha gente va a ver con que se van a sorprender”

Al mismo tiempo el participante recordó otra experiencia que pudo observar en la marcha a la que asistió, y coincidió también con una experiencia narrada previamente y la presencia de personas con discapacidad en la marcha, pero esta vez la violencia también se hizo presente:

“Este año vi que excluyeron a un grupo de personas con... de personas, es que no sé cómo decirlo, no son capacidades diferentes o con discapacidad, pero los hicieron a un lado, van como marchando y los empezaron a sacar, eso no me gustó porque es como de a ver, estamos echando porras por derechos y estamos festejando por los que ya tenemos y vienen otros y los sacan es como de... ¿pues entonces donde están los derechos de esas personas también?”

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

A pesar de todo la comunidad sigue teniendo una división y ejerce violencia incluso entre ellos, como lo menciona Manero (2021) la víctima también puede ser victimario y en estos casos se vuelven victimarios del propio grupo al que pertenecen.

Esta intervención permitió abrirse el grupo a la reflexión en varias ocasiones y desde diversas ópticas:

“Pero sí, creo que es algo por celebrar de todos los derechos que ya tenemos en la actualidad, es algo por lo que tenemos que celebrar todavía y por lo que falte vamos a tener que seguir luchando de todas las formas y a final de cuentas no es una lucha de un día, es una lucha que lleva años y años y siempre que me dicen “es que ustedes lo toman como circo” es como de a ver, ve como fue la primera marcha que se hizo en la que no había ni un solo derecho, en el que nos apedreaban y nos mataban, nos encarcelaban, y ve como es ahora o sea ¿tu crees que eso no es motivo de celebración? Claro que es motivo de celebración y el tener un día al año en el que podemos hacer lo que nos gusta y como nos gusta sin que la gente nos juzgue o nos critique o nos pegue o algo x o y, pues ¿Por qué no celebrarlo no? O sea ¿Por qué tengo que ir cuello de tortuga y hasta el tobillo no? Si es un día en el que puedo ir yo libre sin que nadie me juzgue ni me critique.”

Para el siguiente cuestionamiento por parte de nosotros hacia el grupo, quisimos retomar las razones que hizo al grupo acudir a las marchas:

“Yo asistí porque todavía era una persona en el closet, una persona que vivía pues ahora si podía decir que yo viví mucho tiempo una doble vida, yo soy originario de guerrero y mi familia es muy muy conservadora. Fui (a la marcha) como que, a eso, a ver qué es lo que ofrecía, también fue por morbo, pero no morbo sexual, sino que morbo de saber qué es lo que me esperaba en este círculo y pues la segunda vez si fui por cotorreo, por alegría, por expresar.”

Se vuelve a hacer presente la experiencia de Cancún, esta vez desde la violencia en ese estado:

“No sé si ustedes sepan pero en el año dos mil dieciocho por ahí, en la Ciudad de Cancún, hubo una serie de feminicidios y asesinatos para la comunidad LGBT eso no salió a nivel nacional, mataban muchachitas de catorce, veintidós, la más grande fue de cuarenta,

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

treinta y cuatro años y ahí fue una serie de chicas trans o travestis en las cuales no fue tanta la difusión en las noticias... fue una cosa muy terrible porque pues prácticamente fue como si se hubiera muerto nadie, nadie hizo nada, nadie, yo que supe en el dos mil diecinueve en la Ciudad de Cancún, la marcha tomo como base esos homicidios en la comunidad.”

En otra intervención breve y casi solemne, se mostró la importancia del acompañamiento:

“Este año si fue como con una causa porque mi primer ex falleció a causa de sida, entonces llevamos sus cenizas, más que nada fue porque bueno también para acompañar a mi mama que quería ir.”

Para este momento de la sesión ya nos habíamos adentrado en uno de los temas más importante para nosotros: la violencia. Por ello decidimos preguntar ¿Qué es violencia? Aclarando que nos interesaba saber que era para ellos la violencia, como la sentían y como respondían ante ella; específicamente aquella que sienten que es por ser parte de la población y comunidad LGBTI+, por la expresión de su sexualidad, etc.

Las reflexiones iniciaron con comentarios muy certeros y directos sobre los significados de la violencia:

“Desde el momento en el que ya estas atropellando tanto la forma de pensar de una persona, su forma de ser, su forma de actuar ya es algo que podría llegar a dañar y no solo físicamente a una persona sino también emocionalmente, mentalmente, etcétera.”

Esta reflexión continuó por lo no físico, por los daños que se pueden hacer más allá del cuerpo.

“Realmente la palabra violencia muchas veces la relacionan con el hecho físico ¿no? El violentar a alguien físicamente y no es así, o sea la violencia puede venir desde las palabras, desde los actos incluso existen este tipo de violencias que son pasivo agresivas en el que yo te puedo decir “no pues respeto lo que haces pero...” y desde ahí es como away, tu déjame en paz y vive tu vida o sea, la violencia tiene muchas formas y tiene muchas formas de excusarse también... desde el “respeto pero no me gusta y no lo tolero”, para mi eso es una forma de violencia.”

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Cómo menciona Ibañez (2005) al retomar a Castoriadis, como sociedad estamos contruidos a partir del imaginario social que tenemos de acuerdo a la sociedad y a la cultura en la que nos desarrollamos y desde la cual desarrollamos nuestros sentidos, al estar encerrados en una sociedad que desprecia y es intolerante a una orientación y una identidad que difiere de lo heterosexual nuestros sentidos y los de las personas que nos rodean generan que pensemos que debemos permitir y tolerar que se violente y se falte al respeto solo por pertenecer a la comunidad y población LGBT+.

Acompañada de esta reflexión viene una experiencia relacionada con la violencia:

“La primera ocasión que recuerdo haber sufrido violencia de género por ser gay fue en una ocasión que fui a hablar con el ex novio de una amiga porque tenían pedos y mi amiga me dijo “wey habla con él, el vato está todo loco” Lo vi en una estación del metro... estábamos sentados platicando y pasa un señor y nos empieza a gritar “¡pinches putos, jotos deberían morirse!””

Lo que nos describe a continuación es su reacción ante esta experiencia violenta:

“yo nomás no contesto a la violencia o sea a mí me da risa realmente créeme que yo he sido una persona que me da igual lo que me digan, o sea, a mí creo que por eso mismo nunca he sentido violencia hacia mi persona porque soy muy ah si, si soy.”

Asimismo, como ya lo comentaba Ana María Fernández, cuando se homogeniza y universalizan discursos, acciones, hechos, se violenta a lo diverso, si bien en estos discursos, se puede analizar que coexisten sujetos que siempre tienen que “poder con todo”, creemos que es un imaginario bastante instituido, exigente y determinista, ¿cómo incentivar a cuestionar la violencia de la heteronormatividad?

Estas violencias pudieron comenzar desde que se está frente a un cuerpo que no encaja con lo establecido de un estereotipo de género, ya no es necesario incluso que una persona se pronuncie públicamente como homosexual, lesbiana, entre otros. Como se ha dejado claro en el discurso, la comunidad LGBTI es de las más violentadas y es que esta ha podido ser dominada al paso del tiempo.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

La siguiente experiencia que nos relatan fue un poco inesperada, pues se da entre miembros de la misma comunidad y población LGBTI+

“En drag pues no le temo subirme al metro o sea realmente yo agarro y me maquillo, voy con mi ropa y mi maleta, me subo al metro y así me voy al trabajo, entonces, ya iba yo saliendo y dos chicos gays que al parecer eran novios porque iban de la mano me empezaron a violentar, o sea, me empezaron a jalonear. Me jalaba la maleta y me hacían caras, se reían de mí, yo iba con mis audífonos y solo voltee y me les quede viendo y me voltee a seguir en lo mío pero todo el camino fue como que me jalaba la maleta, me empujaban y fue así como de weyes, ¿en serio?”

Es justo en este tema del drag donde nos menciona en su participación que lo usa como defensa ante la violencia:

“yo uso parte de mi drag como un... un escudo hacia esa violencia, yo siempre como que esa violencia que recibe mi persona siempre la transmito hacia mi drag y es como de ay, mira tú lidia con eso”

Durante la siguiente participación en el grupo, surgió una experiencia de violencia desde dentro de las instituciones:

“Recientemente me desempeño en el ámbito político y es muy complicado el tema, al fin de cuentas es un partido de centro izquierda perdón y pues se da la primera vez que a nivel estatal había una secretaría de diversidad y esa secretaría la estaba encabezando yo, el primer comentario que me dieron pues tú ya cavaste tu tumba política, y yo dije ay pues yo ni quiero ser nada, no quiero ser diputado, no quiero ser regidor. Hacíamos conferencias de VIH, por ejemplo, me mandaron veinte mil bots a poner me divierte y así sucesivamente, actualmente todavía pasa y bueno pues fue enemigo como lo llaman en la guerra política, son de las mismas personas que están dentro.”

De acuerdo con Castoriadis (1990) en su obra “Psicoanálisis y Política”, es a través del otro y por el otro que el sujeto cuestiona su propia institución, quien no pueda con todo puede ser que sea señalado, excluido, marginado, discriminado por no “pertener” conforme a lo que la sociedad lo considera como “normal” en cuanto a las ideas cristalizadas, parece incluso una clase de sometimiento.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Al mismo tiempo nos cuenta otra experiencia que en sus palabras no sabría definir si es o no violencia.

“Según no me había pasado nada en el ámbito familiar, hasta hace apenas unos días, no sé si considerarlo violencia, pero se iba a quedar mi sobrino con nosotros, pero paso algo muy chistoso, su abuelo que funge como su papá, no lo dejaron quedarse en mi casa por como hablamos, porque mi hermano y yo pues somos gays y tenemos una forma muy, pues muy chistosa de hablar, entonces dijo que no, que si prácticamente se juntaba con nosotros pues así iba a empezar a pegarse lo gay.”

Aquí se vuelve a hacer presente la violencia que menciona Pérez Vilar (2010) dónde se pasa a ser “extranjero” en la propia familia, incluso si no se enfrenta a comentarios despectivos o golpes existe un desconocimiento y una hostilidad hacia alguien que antes de declarar su orientación era recibido con hospitalidad dentro de la misma familia. El desconocimiento y la hostilidad también es una forma de violencia a la que se enfrentan como comunidad y población LGBT+.

Para la siguiente aportación se presentó en su discurso un cambio de la percepción de la violencia, en dos momentos diferentes de la vida del participante. Como menciona Iglesias (2012) parece ser que en la actualidad estamos conscientes de que vivimos en una sociedad violenta pero que esta misma tiene distintas formas de expresión y abre el debate entre el punto de vista de la víctima y el victimario y como se significa ante la sociedad.

“Soy un chico gay y la verdad todas mis amistades me han dicho que no se me ve, no se me nota, yo nunca he sufrido como tal un acto de violencia solo, yo voy caminando en la calle, a la playa, en el metro, paso de desapercibido... tenía un grupo de amigos, éramos en total como unos cinco que cuando estábamos juntos íbamos a la playa y era que nos chiflaran, adiós maricón, mariconcitos, que adiós putitos, que adiós amanerados, todo ese tipo de palabras, yo la verdad con el pasar de los años, ya no los siento, no me hieren, al principio sí, yo escuchaba la palabra maricón, la palabra joto y me venía hasta un dolorcito en el corazón y decía dios mío que palabras tan fuertes, que palabras tan feas.”

Esta violencia también la relacionan hacia la que puede llegar a ejercer la familia:

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

“También existe violencia por parte de la misma familia, el decir compórtate o el decir no hables así, siéntate así, trata de compórtate delante de la gente; porque tener que guardarte lo que eres solamente para aparentar con las personas, las personas no te dan de comer, no te van a dar nada, no les vas a dar un gusto a las personas y yo creo que eso es parte también de una violencia psicología que viene por parte de tu familia, el reprimirte, el oprimir, el decir no hagas esto o no camines así, o baja la mano, o no muevas tanto la cadera... existe esa violencia por parte de la sociedad pero creo a veces la más dura viene por parte de tu familia, el que te falten al respeto, el hacerte referencias o el que te comparen con otros homosexuales, el que te enseñen videos de, ahora sí que vamos a poner a los gays más chistosos como a las perdidas, la Gilbertona, todos esos personajes de la comunidad y que te comparen, y porque tú no eres así, y porque tú no haces estos chistes, y porque no sé qué cosa, yo creo que también es una parte de violencia psicológica.”

De igual manera el grupo continuó contando experiencias sobre su percepción única de la violencia y sobre todo la forma en la que reacciona ante ella:

“La palabra violencia puede ser para cada persona tomada de diferente manera o sea como puede ser desde verbal hasta llegar a golpes, que me dijeran groserías, como que gay, joto, maricón, homosexual, o sea a mi esas, puto, todo ese tipo de palabras no me gustaban, hasta cierto punto se me hacían un poco, bastantes fuertes, pero después entendí que no tenía nada de malo al contrario decidí aceptarlo porque realmente si, lo soy... piensan que nos están ofendiendo pero al contrario, nos están haciendo más fuertes y somos más fuertes que esas personas que nos insultan.”

Cuervo (2016) y Pérez Vilar (2010) son muy claros al mencionar como existen violencia que van más allá de lo físico, la presión y agresión que se ejerce hacia un miembro de la comunidad y población LGBT+, así como el miedo a la hostilidad y el desconocimiento del lugar donde en un inicio eran reconocidos, los lleva a ocultar quienes son y como se sienten y se identifican en realidad.

El discurso del grupo se inclina por retomar esta parte de las palabras y formas en las que eran llamados coincidiendo bastante en como responden ante esto, por ello los cuestionamos si

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

consideraban que todo lo que hablamos previamente era algo que se estaba normalizando, si la violencia ya era algo normal en la sociedad:

“Uno se acostumbra a escuchar la palabra joto, maricón, amanerado, jotita, lo que quieras; creo que ya no me afecta tanto, con el pasar del tiempo uno se va haciendo fuerte y va descubriendo lo que en verdad uno es, como ser humano y lo que diga la sociedad lo que diga a veces hasta tu propia familia te da igual, ya no te ofendes.”

Ya con otras formas de violencia también se coincidió en la normalización de la misma:

“Cada vez escuchamos más temas de violencia de feminicidios, transfeminicidios, también creo que a pesar de que vamos creciendo y las nuevas generaciones van siendo papás pues si hay información, pero no se les hace llegar.”

Hubo una aportación que es importante reconocer y es esta en la que la normalización de la violencia va acompañada de una normalización de la lucha y respuesta contra la misma:

“siento que es como más visible ahora, siento que ya es como te insultan, se meten, te defienden y antes no, antes era como pues que se defienda solo o no me meto, no es mi tema, pero últimamente si siento que ya es como mucho si se meten con alguien se meten con todos o la gente que este cerca a la persona que esté sufriendo violencia, creo que eso es un, un punto a favor porque puedo ser yo pero mañana puede ser alguien más, entonces si yo puedo ayudar, puedo apoyar, me gustaría que en algún momento si me llega a pasar a mí me gustaría que me apoyaran, me puedan este, pues si, defender”

Nos parece retomar algo importante que dice Manero (2021): “La violencia se ejerce tanto para mantener la vida como para terminar con ella.” La violencia se vuelve necesaria como forma de defensa frente a otras agresiones y se vuelve una forma de mantener y reforzar su identidad y/o orientación.

Hasta este punto, es importante observar sobre la pluralidad y la unión de personas de la comunidad LGBTI, por la visibilidad del objetivo que se tiene entre en conjunto y estar conscientes que no es un movimiento individual, es lo colectivo, es decir, que comparten dinámicas para que sean un proceso unificado.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Llegados a este punto de la sesión, consideramos prudente preguntar sobre algo que ya se había mencionado en el discurso del grupo, pero en lo que no habíamos profundizado y es la relación de los participantes con su familia.

Les preguntamos sobre su relación con su familia, si habían sentido apoyo, rechazo o cuáles son las dinámicas que tienen con ella:

“Por parte de mi madre pues estoy aceptadísimo completamente, me quiere, me adora, me presume, está todo súper bien, yo creo que fue una carga menos cuando ella se enteró, fue de mi propia voz, no le vinieron a decir chismes ni nada, simplemente ella me preguntó y yo le dije lo que sentía, lo que quería y lo que me gustaba y pues ella simplemente lo aceptó y ya. Por otra parte, yo soy más allegado a la familia de mi padre, son originarios de aquí del estado de Guerrero de Acapulco y pues nada, son personas a la antigua nunca me han faltado el respeto y me quieren mucho, saben quién soy, saben mis preferencias, pero a pesar de que saben y que no soy única persona gay en la familia, tengo otra prima que es lesbiana y tengo un tío que es transexual”

Sobre esta misma experiencia familiar, también existen los matices:

“Hay algunas cosas que si me sacan un poquito de mis casillas porque a pesar de que aceptan, a pesar de que saben cómo soy, a veces comentarios de tías: pero pues compórtate, apréndete a comportar, no quiero que hables más, que hagas la voz tan delgadita, no quiero que te pares así y cosas así, o sea cosas así tan banales pero como que todavía tienen ese bache mental de decir si tengo un sobrino, tengo un primo que es gay, pero no quiero que todos sepan, lo que eres tú porque que va a decir fulanita, la vecinita que te conoció de chiquito y sabe que eres hombrecito bueno que no sepan que eres gay.”

En esta vivencia hay un buen ejemplo de la hostilidad que Vilar (2010) menciona, aquí no hay golpes o abusos psicológicos o Morales, pero tampoco existe una aceptación y una tolerancia por completo.

Estas situaciones de aceptación y rechazo se repiten en varias experiencias familiares del grupo:

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

“Con la familia de mi mamá pues siempre ha existido el respeto, alguien se adelantó a abrir brecha a los lgbt, entonces si hay una pues una relación de respeto y cordial, digo sin duda pues hay personas que piensan, pero pues todo en orden. En la familia de mi papá pasa algo muy chistoso son súper homofóbicos, hay un buen lgbts y todos son homofóbicos y al primero que intentó salir del closet, casi lo matan a golpes y yo dije me ahorro ese paso, gracias.”

Es en la familia nuclear donde se da la aceptación hasta cierto punto en la mayoría de los discursos vertidos, y es en el resto de la familia donde muchas veces existe el rechazo:

“Por parte de mi mamá no tengo ningún problema, al contrario, el día que les comenté y le dije, y me dicen no tengo ningún problema eres mi hijo, te quiero, no pasa nada solamente lo que hagas pues hazlo lejos de la casa y no porque no quiera verte o no porque no quiera tenerte aquí, sino porque no quiero que la gente hable de ti y yo por defenderte voy a tener un problema. Por parte de mi papá igual que mi compañero no es como oficial, pero supongo que es como obvio o evidente, pero pues no me quita el sueño saben y de ahí en fuera con mi familia, bueno desde siempre he sido como la oveja negra de la familia porque pues era el desmadroso, el fiestero... no se meten y ni yo me meto con ellos, también porque mi mamá siempre me ha dicho, si vas hacer algo, hazlo tu solo, tu solo para que no te lleves a nadie entre las patas y si, literal, si yo voy a un antro y me pongo pedo y me pasa algo me va a pasar solo a mí”

Para terminar con la segunda sesión, les pedimos a los participantes algún comentario o reflexión para terminar la sesión y estas aportaciones se enfocaron en lo que les parecía el trabajo que estábamos haciendo con el grupo hasta ese momento:

“Es la segunda sesión en la que estoy y creo que este tipo de temas el platicarlo, el comentarlo o sea no es lo mismo con tus amigos a con alguien que no conoces y creo que, al menos para mí es como liberador, o sea siento que hay cosas que no le cuentas a tus amigos o hay cosas que te reservas para ti pero simplemente tener este tipo de espacios para comentar para platicar para sacar lo que no puedes es bastante liberador y siento que son espacios muy buenos y gracias por ese espacio que nos dan a nosotros.”

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

“Es prácticamente algo muy terapéutico, muy padre y pues tiene razón, muchas veces uno prefiere contarle cosas mucho más íntimas a un extraño que a tus amigos o a tu propia familia”

Tercera entrevista

Empezamos la tercera sesión haciendo un breve recuento de lo anterior donde se habló acerca de las marchas en y también parte que uno de los puntos que se habló la sesión pasada fue sobre la violencia o violencias como tal; algunos participantes no pudieron platicarnos o asistir a esa sesión, por lo que vimos pertinente iniciar con este punto nuevamente.

“creo que la violencia es cualquier acto, que pueda perjudicar tu estabilidad emocional, física y así”

“mi tío no dejó quedar a mi sobrino porque en mi casa mi hermano y yo somos gays y entonces tenemos una manera de hablar medio chistosa ¿no? y lépera, yo no había como identificado ese tema como violencia, pero pues dices, no le iba a hacer nada, porque mi tío dijo que pues así empezaban los niños a juntarse con personas y a escuchar”

Se repitieron algunos puntos importantes de la sesión pasada, compartiendo nuevamente sus experiencias y esto nos llevó a preguntarles si sienten que existe una labor justa por parte tanto de autoridades e instituciones hacia la población o comunidad LGBT.

“no se ha trabajado en el tema de información, todavía a pesar de que ya hay medios para informarte hace mucha falta educación. Por ejemplo, con temas importantes como las enfermedades de transmisión sexual, creo que todavía nos falta mucho y les falta mucho a las autoridades.”

El tema de la educación y atención sexual es importante para el grupo y la situación actual sobre servicios de salud también deja ver que hace falta hacerla prioridad, pues el acceso a tratamientos y medicamentos se ve limitado desde las instituciones de salud estatales, así como las escasas campañas de información y salud sexual.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Aclaremos ante el grupo que podían contarnos experiencia no necesariamente con autoridades como la policía, si no en el trabajo, escuela, etc. Esto permitió más apertura por su parte:

“En algún trabajo he tenido violencia porque éramos puras mujeres y pensaban que yo por ser bisexual sólo quería ligar con ellas, entonces me decían comentarios absurdos, al acudir a recursos humanos me dijeron que eso ya tenía que ver con la empresa y que podía exigir una denuncia, sin embargo, no se pudo resolver nada. O sea, siempre se vio como una exageración de mi parte. Aparte de todo eso tengo primos que son policías y sí han dicho comentarios homofóbicos y se basan en ese pensar al momento de actuar en su labor judicial.”

Esto dio pie a acercarnos a una reflexión por parte del grupo sobre el papel de las empresas y su relación con la comunidad y población LGBTI+:

“Pareciera ser que todo mundo es como gay-friendly, pero creo que las empresas te abrazan cuando eres, o disides de la heteronorma, o eres al final normativo dentro de la disidencia, o sea que eres una persona blanca, que eres una persona con dinero, que consume y las empresas y las instituciones te abrazan como cliente, como usuario, como sujeto, pero no creo que sean justas con la comunidad porque no todos en la comunidad somos tan normativos dentro de lo que ya disidimos de la heteronorma”

La violencia que hemos visto reflejada viene, entre muchas otras cosas, del rompimiento de la heteronormatividad, como menciona Warner (1993) este sistema es que está instaurado de cajón en la sociedad y se espera que este sea la regla. Igualmente podemos relacionarlo con las instituciones a las que alude Castoriadis y el cómo estas van a establecer el deber ser de las personas.

Los discursos continuaron convergiendo en las experiencias laborales, pero también la última intervención evidenció los diferentes privilegios de ser diferente dentro de la disidencia:

“trabajé para la cadena Hilton y recién trabajé para Walmart México, el trato en cuanto a justicia era demasiado bueno, desde mi punto, había gente que se quejaba pero no creo que sea tanto también por como dicen, digo sí hay ocasiones en las que el ser, como dicen

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

todos blanco privilegiado, adinerado, pues tiene sus ventajas, pero yo no lo veo así, a mí nunca me han tratado con rechazo o me han visto mal o eso he sentido, digo puede ser también que hasta cierto punto mi forma de ser llegue a ser un tanto heteronormada, pero no lo sé en cuestión de las autoridades ¿sabes? porque ahí sí ya corre uno con, a ver qué suerte te tocó y qué policía te tocó y te tocó uno homofóbico y ya valimos... en cuestión de las marchas y las marcas pues creo que al final de cuentas mira, la marca que quiera unirse falsamente a la marcha o querer nada más por ser el mes gay apoyar pues, que lo hagan mira, a final de cuentas si uno no lo quiere consumir, no lo va a consumir, así lo apoye o no lo apoye; al final de cuentas quien lo quiera seguir usando lo va a seguir usando y quien no pus no.”

Aquí el discurso cambió un poco cuando el grupo dejó de hablar de empresas para referirse a “marcas” y sus dinámicas con la comunidad y población LGTBI+ durante el mes del orgullo y las marchas considerando que depende más de lo que la comunidad elija para sí y no solo tomarlo por ya ser una marca que se cuelgue de lo LGBTI+:

“no le veo nada de malo a que una marca quiera colgarse, al final de cuentas si tu como gay consumes la marca se cuelgue o no, tenemos muchos de aquí que probablemente consumimos marcas que en su vida han tocado el tema de ser gay friendly y las seguimos consumiendo así se declaren o no gay friendly entonces pues simplemente creo que deberíamos de ser más como empáticos y buscar que a final de cuentas si una empresa a ti no te cae o si una autoridad no está haciendo lo correcto, tratar de buscar quien si te escuche y justo es lo que se busca dentro de las marchas, que más que una celebración también sea una lucha, una lucha en la que podamos ser libres y nos escuchen.”

Warner (1993) entiende al sistema heterosexual como el más fuerte en muchos ámbitos, entre ellos el económico pero hoy en día, cada mes del Pride este sistema se rompe y se capitaliza con la lucha LGBTI+ haciendo que, por lo menos durante un periodo corto de tiempo, el ingreso más fuerte venga de lo que el resto del año es una minoría.

La siguiente intervención se vio ligada con las autoridades de la Ciudad de México y una experiencia de violencia interesante pudiendo ejemplificar esto como la no aceptación de la sociedad a actos que sean visiblemente no estereotipados entre hombres:

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

“Iba en el metro para el trabajo con un amigo, mi amigo se sentía mal, le dolía el estómago y traía dolor de cabeza, veníamos parados en el vagón, en el primer vagón pegados parados a la puerta, me dice me siento muy mal, me puedo recargar en tu hombro y le dije sí no pasa nada, en eso un señor de sesenta años de edad, más menos empezó a insultarnos, a agredirnos, a decirnos un chingo de cosas cuando ni siquiera estábamos haciendo algo vulgar o algo que sea prohibido en el metro, mi amigo se calentó, se empezaron a hacer de golpes, yo lo único que hice fue separarlos y el señor se bajó y pues ya nosotros nos bajamos y nos alcanzaron unos policías y nos dijeron no pues están detenidos porque le pegaron al señor y al señor y a nosotros nos llevaron al ministerio público, pero justo ya estando en el ministerio público contamos lo que sucedió; acá la policía nos dijo ¿saben qué? lo que nosotros les recomendamos es que lo denuncien.”

A pesar de lo que se puede ver en el cuadro de la geografía de las comunidades, donde la CDMX es una de las entidades donde más legislaciones existen a favor, no se ve al cien por ciento reflejada en los servidores públicos y menos aún en la sociedad capitalina. Existe pues una labor por parte de los legisladores en la búsqueda de libertades, reconocimiento y derechos a la comunidad y población LGBTI+, pero aún falta mucho en el acceso y respeto a estos derechos, que no pueden ser considerados aún una garantía.

Por otro lado, dentro del discurso del grupo hubo un aspecto que nos permitió cuestionarnos muchas cosas respecto a la invisibilización de la violencia hacía la comunidad LGBTI+, pues algunas veces puede ser clara y contundente, otras se saben que está presente, pero es difícil aprehenderla, y en muchas otras ocasiones no es fácil descifrar las formas de violencia que se agazapaN en las palabras y los silencios.

Se nos hizo importante mencionar quizá algo todavía más personal, algo que sea más como dentro de su círculo, por ello les preguntamos sobre cómo es su relación en casa en familia, en su trabajo, en la escuela, etc.

“Mi familia en general es buena, realmente no les oculto nada, todo lo que hago lo saben y me apoyan al cien por ciento... hago drag, incluso mis papás han ido a ver mis shows, han estado en mis concursos apoyándome, mi mamá me ha ayudado a confeccionar vestuarios y todo eso entonces, creo que nunca he sufrido violencia por esa parte y en

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

cuestión laboral igual, creo que nunca he sufrido de que por algún aspecto me corran o me traten mal o me discriminen, e incluso en mis trabajos saben y hasta luego me llegaban a ver llegando de mis shows con mis tacones y todo y a desmaquillarme ahí mismo en el trabajo, entonces no.”

Al igual que en la primera sesión con el grupo, las aportaciones fueron generalmente positivas:

“En cuanto a familia igual no tengo algún problema, pero como lo que mencioné la sesión pasada siento que me gusta más hacer las cosas a mi manera porque así si yo la llevo a regar, ese problema pretendo que sea mío sin involucrar a alguien más o sin llevarme a alguien entre las patas... en cuanto a trabajo, trabajo en BBVA y en el tiempo que he estado laborando ahí siento que no he tenido algún problema en cuanto a mi orientación sexual, digo sí llevo a llevarme pesado con compañeros y compañeras pero o sea sabemos que es juego, pero ya cuando ese límite se rebasa sí me gusta decir ¿sabes qué? creo que este comentario que hiciste no me gustó o esto estuvo mal pero no ha sido la ocasión”

Tuvimos que cortar la llamada por la duración que nos permitía el sistema en ese momento, así que al reanudar las participaciones se cambió un poco el tono de las participaciones:

“Respecto a mi casa la verdad es que la convivencia ha sido muy difícil, mi papá se lo tomó muy mal y mi familia hace como que lo acepta pero siempre me dicen comentarios fuera de lugar. Mi mamá y la familia de mi mamá son los únicos que realmente han sido amables. Todo eso me ha llevado a tomar decisiones difíciles, como el hecho de estar en otra ciudad, sin ver a mi mamá, sin ver a mis amigos. También mi pareja era violenta conmigo y me llegó a golpear, me causó muchas inseguridades, y aunque me ha costado mucho, puedo decir que ahora estoy empezando a sentirme mejor. En mi trabajo actual son muy amables, comprensivos y la verdad no lo toman como un hecho relevante.”

Después de expresarse sobre sus relaciones en trabajo y familia, nos interesó conocer sus experiencias como miembros de la comunidad y población LGBTI+ al estar en la calle, en el espacio público en general, con relación a sus sentimientos de seguridad.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

“vivo en el Estado de México, entonces pues no es lo mismo ¿no? a lo mejor que la Ciudad; acá me siento inseguro, por pues no sé todavía las personas son muy mochas, muy machistas y hace poco de hecho a un compañero lo agredieron y lo golpearon horrible; en la Ciudad sí, pues todavía hay como, como cierto machismo pero es, es más abierto este el tema con las parejas o con las personas LGBT+, creo que hay más seguridad”

Nuevamente se hizo presente también la experiencia del grupo en otras partes del país:

“En el pueblo en el que vivimos pues pueblo chico infierno grande ¿no? pero aun así pues yo ando con, que con mis uñas pintadas, la gente sabe que hago drag, de hecho he salido en drag aquí y nunca me he sentido inseguro, creo que también es parte de que pues en el pueblo todo el mundo conoce a mis papás, pero en la Ciudad de México igual no me siento inseguro, mis amigos viven en Valle de Chalco y allá yo ando como si fuera mi casa, igual hacemos drag allá, vamos a shows, salimos de peda a los bares y no sé, creo que me gusta sentirme... obviamente con precaución y seguridad pero pues normalmente siempre ando así, sin miedo, al final de cuentas también soy de creer que si me va a pasar algo, esté en mi casa o esté en la calle me va a pasar.”

Para terminar la sesión quisimos abrir un espacio para compartir los sentimientos del grupo con respecto a estas tres sesiones que tuvimos:

“Este espacio es un espacio bastante bueno, bastante agradable, el platicar con la gente, con gente que no conoces, contar experiencias, con quien no te va a señalar y que no te va a juzgar, que al contrario te puede dar un punto de vista diferente al tuyo, algún consejo, o simplemente el escuchar es bueno, hasta siento que es como un tipo de terapia porque pues estás sacando aquello que quizás en algún momento lo contaste pero en este caso es completamente diferente, lo estás contando a alguien que no conoces, a alguien que no te juzga y que te ayuden a soltar aquello que traes y a darte puntos de vista diferentes al tuyo siento que es bueno para uno, para uno y para todos, están haciendo un buen trabajo.”

“Oficialmente es la primera vez que hablo pues acerca de que, o que me abro con alguien que no sea a lo mejor mi familia, mi hermano y está padre como dicen, no te juzgan y al contrario pues puedes aprender ¿no? también a lo mejor de las experiencias de la forma

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

de pensar de otras personas pues puedes agarrar ahí un poquito para, para seguir construyéndote.”

“Sigo sanando como muchas cosas y hay veces en las que sí me agarra un poco la depre aquí en el trabajo, o en mi casa, o así entonces es algo que quiero comentar con una amiga que apenas este empecé como a hacer aquí porque la verdad tiene mucho que no hacía amigos, por lo mismo de la violencia que sufría por parte de mi pareja pues la verdad es que creo que llevaba como año y medio sin siquiera hablar con otra persona que no fuera ella, entonces la verdad una de mis amigas me llegó a decir que algo de lo que me podría ayudar mucho era platicarlo, contarle a personas o a amigos, incluso este terapia en grupo y cosas así y contar todo lo que había pasado y hacer un recuento de los hechos y empezar a darme cuenta de que pues mis sentimientos y los sentimientos de la gente pues importan ¿no? importa cómo nos sentimos y por lo que hemos pasado y lo que seguimos pasando y entonces, siento que eso es algo de lo que me ha ayudado mucho estando aquí, a pesar de que obviamente es más que nada este un grupo de personas LGBT que estamos compartiendo historias, que son historias de vida porque pues nos han pasado, o nos han tocado afortunada o desafortunadamente, entonces la verdad es que sí agradezco mucho este espacio y agradezco mucho que me escuchen y agradezco escucharlos porque pues sí, sí me ha estado ayudando, como apoyo, siempre es bueno tener a alguien de la comunidad a tu lado o presente para cualquier cosa.”

Aunque el concepto de comunidad tiene muchas variantes que hemos mencionado con anterioridad para concluir nuestro proceso de intervención queremos tomar el concepto de comunidad expuesto por Krause (2001) donde resalta tres aspectos importantes: Pertenencia, interrelación y cultura común; aunque no tienen una identidad en común o definitiva, sus imaginarios sociales tienen muchos puntos en común, se identifican con vivencias de otros que les hacen sentir parte de algo, por lo que todo esto influye a que muchos de los espacios creados por y para personas de la comunidad y población LGBT+ se sientan como espacios seguros para cada miembro, que sean lugares donde pueden expresarse, explorarse y vivir sus diferentes orientaciones e identidades sin miedo al juicio y la violencia a la que están sujetos en muchos ámbitos de su vida.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Reflexiones Finales.

En las siguientes páginas y a modo de concluir el trabajo nos permitimos redactar las siguientes reflexiones:

Las entrevistas grupales fueron fructíferas, no sólo para la investigación, sino también para el grupo entrevistado y el equipo investigador. Por una parte, nos permitió comprender que lo social no está separado de lo individual, pudiendo comprender que existe una colectividad en la comunidad LGBTI+ a pesar de sus distintas creencias, hábitos, estilos de vida, etc. particulares, existe una unión para luchar por sus derechos con el fin de disminuir el odio y las discriminaciones de sus preferencias sexuales, y que gracias a eso han tenido grandes logros.

Así también fue enriquecedor e ilustrativo, tanto en la literatura revisada como el trabajar con grupos de personas pertenecientes a dicha comunidad, ya que nos permitió adquirir experiencia y apropiarnos de herramientas teóricas y metodológicas para llevar a cabo intervenciones en grupo en el campo de estudio de la psicología social, partiendo de las vivencias y experiencias de cada individuo que forma parte de una comunidad (colectivo).

De esta forma inferimos que las significaciones imaginarias sociales respecto a la concepción sobre la violencia hacia esta comunidad que estuvo constituida por ideas y discursos compartidos desde un imaginario grupal, y a la vez pudimos conocer cuáles son los factores de origen donde surge esta violencia, así como los discursos y acciones que sostienen dicha discriminación.

La concepción del grupo sobre las diferentes formas en las que puede estar presente la violencia dentro de su entorno es través de las peleas, golpes, discursos hirientes, así como a través de la discriminación y actos de odio hacia las personas pertenecientes a esta comunidad.

Otro gran aporte fue saber cómo sobrellevan dicha violencia ya que muchos hacían omisión de ella, otros responden con más violencia, y algunos argumentaban que no se tenía que replicar la misma acción ya que muchos hacían omisión de la misma. Además de que también aparecieron cosas que quizá en un principio no hubiéramos imaginado, por ejemplo, en la manera de cómo se va invisibilizando y normalizando la violencia, a través del no hablar de ello, debido a que consideran un tema del cual no se puede hablar libremente, a su dicho son temas que con mayor facilidad se pueden hablar con desconocidos que con personas cercanas, debido a que no volverían

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

a ver o coincidir con dichas personas, asimismo confesaron sentirse bien con las sesiones ya que se creó un ambiente de escucha activa.

Es evidente por los discursos presentados en el grupo, que la violencia es una constante en la vida de los miembros de la comunidad y población LGBTI+. Las significaciones que le dan como individuos pueden cambiar e identificar tal o cual forma de violencia de manera distinta, así como la intensidad e importancia que le pueden dar a cada tipo de violencia, pero eso no anula en ningún momento la presencia de actos violentos hacia ellos por el hecho de ser parte de la comunidad.

La sociedad heteronormativa ha creado una constante anulación y desacreditación a la comunidad LGBTI+ ejerciendo diferentes tipos de violencia como física, psicológica, emocional, etc. por lo cual pudimos ver que esta desvalorización por muchos años fue normalizada, sin embargo gracias a la lucha se ha logrado crear mayor conciencia en las acciones y discursos que han sido implementados a través de los años, que atribuyen lo que deberían ser en el entorno social, cultural y colectivo incluyente.

Existen diferencias significativas entre los diferentes estados de la república con respecto a las legislaciones en materia de derechos de la comunidad y población LGBTI+, más aún en aquellos territorios donde hay una gran presencia de conservadurismo, ligado también a la religión. Sería interesante realizar un posterior análisis histórico para observar los procesos que llevaron a ese arraigo de las tradiciones y costumbres consideradas conservadoras. Por poner un ejemplo los estados de Aguascalientes y Veracruz dónde el catolicismo es la piedra angular de la vida pública, o bien los estados de Chihuahua y Durango, vecinos del norte y que son reconocidos por su cultura machista.

El caso de la CDMX exige todo un tratado aparte, pues a pesar de que la legislatura de la ciudad se muestra interesado en proponer y crear leyes que velen por la garantía de los derechos de la comunidad y población LGBTI+, el sistema de impartición de justicia no demuestra los mismos avances. Vemos como equipo una ciudad que se digna a llamarse una ciudad de derechos, pero en la cual siguen ocurriendo asesinatos por cuestión de género u orientación sexual, crímenes de odio, discriminación por parte de los mismos funcionarios públicos y un sistema de salud deficiente que no contempla a todas las identidades y orientaciones.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Todas estas legislaciones que mencionamos y de la cual hacemos un extenso cuadro para comparar las entidades del país, son respuesta a la gran cantidad de manifestaciones que se han hecho a lo largo de los últimos 50 años, por colectivos e individuos con sed de justicia. Es una lucha continua en diferentes frentes, para la cual todavía no se tiene fin.

Sería prudente entonces preguntarnos si la respuesta del Estado a las exigencias de la sociedad es la correcta. Tenemos a bancadas de tal o cual partido discutiendo todos los días en las cámaras sobre el acceso a derechos para la comunidad y población LGBTI+, pero en las calles tenemos policías que se hacen los ciegos y sordos ante las injusticias o que incluso son partícipes de estas. Se crean campañas de conciencia para fomentar la aceptación, el reconocimiento y respeto a las disidencias, pero las miradas y los insultos a los que se someten los miembros de la comunidad todos los días no para.

No podemos dejar de lado la situación de las familias y las significaciones imaginarias sociales que se reproducen y cristalizan en esta institución. Observamos en los discursos y acciones del grupo, como la familia se ve implicada en todo momento en sus experiencias diarias, formando su personalidad y creando ya sean sentimientos de fortaleza o de miedo, que los llevan a aceptar o rechazar quienes son.

Esta conjunción entre lo que la sociedad te pide que seas y lo que tu familia te pide que cumplas, se presenta en varios casos como una inadecuación biográfica del yo, como un sufrimiento y confusión de los sujetos al no poder encajar en estas expectativas. Sin embargo, es motivo de alegría para nosotros, que se presentaron muchas experiencias en el grupo, en las que estos sentimientos fueron todo lo contrario, pues les dió una oportunidad de reafirmarse públicamente y aceptar que son diferentes a lo hegemónico y a lo que la sociedad y familia pide de ellos. Les permite construirse y reconstruirse a través de la discriminación, del odio y la violencia.

La violencia se presenta entonces no sólo como algo que tiende a lo negativo, al sufrimiento, si no algo que genera movimiento y cambio, que permite avanzar a individuos, colectivos y a la sociedad en sí hacia un bien común incipiente.

Una parte el discurso nos parece prudente citarla aquí: *“no sólo es una lucha sino también es celebración”*. Hoy en día todavía se siguen cumpliendo leyes y reformas que probablemente

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

hace años se pensaría que no pasarían. Que se esté logrando la diversificación de las comunidades LGBTI+ en todo el país y su visibilidad es algo muy importante para su historia. Sin embargo, aún hay pendientes, pues México es uno de los lugares con más crímenes de odio hacia la comunidad LGBTI+.

Para finalizar pensamos igual que las voces que se compartieron en el grupo, que este espacio que se generó como intervención con fines académicos, terminó siendo un lugar seguro para los participantes, una forma de hacer catarsis y liberarse de lo que probablemente no podrían hablar en otros momentos. El espacio se convirtió en uno de análisis y reflexión de sus ideas, de sus experiencias.

Como equipo nos sentimos muy agradecidos de poder escuchar estas voces, de ser partícipes de la identificación de un lugar común para todos, todas y todes, nos nutrimos también de sus experiencias y discursos para entender que el equipo no estamos distantes ni externos a la comunidad, si no que nos vemos atravesados en todo momento por este entramado en movimiento que llamamos sociedad.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Bibliografía

Adame, W. (2023). *Van más de 300 matrimonios igualitarios celebrados en Guanajuato*. Grupo Milenio. Recuperado el 5 de junio de 2023 de <https://www.milenio.com/politica/comunidad/van-mas-de-300-matrimonios-igualitarios-celebrados-en-guanajuato>

Adopta Amor. (2023). *Comunidad LGBT+ de Veracruz ahora va por adopción homoparental*. Adopta amor -. Recuperado el 4 de junio de 2023 de <https://adoptaamor.com/index.php/2023/03/09/comunidad-lgbt-de-veracruz-ahora-va-por-adopcion-homoparental/>

Alianza Ciudadana LGBTI. (2016). *Derechos de las personas LGBTI en la Constitución de la Ciudad de México*. Recuperado el 7 de junio de <https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2016/09/Carpeta-Propuestas-Derechos-LGBTI.pdf>

Almazán, Y. A. (2019). *Estados de México que permiten la adopción homoparental*. Homosensual. Recuperado el 6 de junio de <https://www.homosensual.com/lifestyle/familia/estados-de-mexico-que-permiten-la-adopcion-homoparental/>

Amador, R. (2023). *Baja California Sur aprueba reformas históricas en pro de la comunidad LGBTIQ+*. NORO. Recuperado el 5 de junio de <https://noro.mx/derechos-lgbt-en-baja-california-sur/>

Bacaz, V. (2021). *Logra Morelos otorgar la primera adopción de un menor de seis años a una pareja homoparental*. El Financiero. Recuperado el 9 de junio de <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2021/10/28/logra-morelos-otorgar-la-primera-adopcion-de-un-menor-de-seis-anos-a-una-pareja-homoparental/>

Barreto, C. (2006) “*Ni enfermos ni criminales, simplemente homosexuales*”. *El Movimiento de Liberación Homosexual en México (1978-1982) y su estrategia de contestación discursiva de la sexualidad dominante*. Recuperado el 24 de mayo de 2023 de <https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/Portals/3/4%20Documentos/III%20ENCUENTRO%20DE%20ESCRITOR@S%20SOBRE%20DISIDENCIA%20SEXUAL%20E%20IDENTIDADES%2>

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

0SEXUALES%20Y%20GEN%C3%89RICAS/Luchas%20y%20resistencia%20desde%20la%20sociedad%20civil/celia-alexandra-barreto.pdf

Beltrán, J. (1977) *Homosexualidad, lesbianismo y su significación social*. Recuperado el 22 de mayo de 2023 de <https://archivolesbico.yanmaria.org/70s/1977/pdf/11.04-ARCHIVO-DE-LESBIANAS-FEMINISTAS-MEXICO-1977-DOCUMENTO-BASE-DE-LA-PONENCIA-PRESENTADA-EN-EL-SIMPOSIO-1.pdf>

Butler, J. (2003). Violencia, luto y política. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (17), 82-89. Recuperado el 12 de septiembre de 2022 de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50901711>

Cadena Noticias. (2021). *¡ES OFICIAL! Se aprueba el Matrimonio Igualitario en Baja California*. Cadena Noticias. Recuperado el 6 de junio de <https://cadenanoticias.com/regional/2021/06/es-oficial-se-aprueba-el-matrimonio-igualitario-en-baja-california>

Canal Once (2022) *Juan Jacobo Hernández Chávez*. Recuperado el 24 de mayo de 2023 de <https://aprenderaenvejecer.tv/entrevista/juan-jacobo-hernandez-chavez/>

Carbajal, S. (2023). *¿Cómo pueden adoptar las parejas homoparentales en CDMX?* La Silla Rota. Recuperado el 7 de junio de <https://lasillarota.com/metropoli/2023/5/17/como-pueden-adoptar-las-parejas-homoparentales-en-cdmx-428967.html>

Casanova, W. (2022). *Activistas LGBT de Campeche piden retomar la Ley de Identidad de Género*. PorEsto. Recuperado el 7 de junio de <https://www.poresto.net/campeche/2022/3/3/activistas-lgbt-de-campeche-piden-retomar-la-ley-de-identidad-de-genero-320006.html>

Casas, D. (2019). *SCJN avala matrimonios gay en Nuevo León*. La Silla Rota. Recuperado el 7 de junio de <https://lasillarota.com/estados/2019/2/20/scjn-avala-matrimonios-gay-en-nuevo-leon-180088.html>

Casas, M. (2022). *Durango da el 'sí' al matrimonio igualitario en el estado*. El Financiero. Recuperado el 7 de junio de <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2022/09/22/durango-da-el-si-al-matrimonio-igualitario-en-el-estado/>

Castellanos, C. (2021) *“La prensa frente a las primeras seis marchas del orgullo lésbico-homosexual en la ciudad de México: lucha de representaciones entre Unomásuno y El Heraldo*

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

de México, 1979-1984". Recuperado el 8 de junio de 2023 de https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/44NDCD74LLRTHPSCUBBB49C9DNAV6FD6RXDSE5BUPYAYURIQ43-40747?func=full-set-set&set_number=560606&set_entry=000002&format=999

Castoriadis, C. (1990) "Psicoanálisis y política" en *El mundo fragmentado*. Altamira/Nordan- Comunidad. Montevideo, Uruguay.

Castoriadis, C. (2006) "Las significaciones imaginarias" en *Una sociedad a la deriva*, Katz, BS. As. Argentina.

Castro, R. (2022). A doce años de las reformas, ¿quiénes aprueban el matrimonio igualitario en México? Recuperado 23 de mayo de 2023 de <https://datos.nexos.com.mx/a-doce-anos-de-las-reformas-quienes-aprueban-el-matrimonio-igualitario-en-mexico/>

Castro, Y. & Luz, M. (1996) Una experiencia dentro de los grupos lésbicos de México, años 70's, línea autonomista Lesbos y OIKABETH. *Publicación feminista mensual*. Recuperado el 25 de mayo de 2023 de <https://archivoslesbico.yanmaria.org/70s/1977/pdf/Una-experiencia-dentro-de-los-Grupos-Lesbicos-en-Mexico%2C-decada-70-Lesbos-y-Oikabeth.pdf>

Castro, Y. & Luz, M. (2004) El Movimiento lésbico feminista en México: su independencia respecto a los movimientos feminista heterosexual y gay y su misión histórica. *Encuentro de lesbianas feministas de latinoamérica y el caribe* 6, 2004.

Chilango. (2020). *La CDMX abre un área de Atención a la Diversidad Sexual*. <https://www.chilango.com/noticias/unidad-de-atencion-a-la-diversidad-sexual/>

CIDH (2015). *Violencia contra personas LGBTI*. OEA.

CNDH (2018) *Fallece Nany Cárdenas Martínez Dramaturga, productora teatral y activista en defensa de los derechos homosexuales*. Recuperado el 25 de mayo de 2023 de https://www.cndh.org.mx/noticia/fallece-nancy-cardenas-martinez-dramaturga-productora-teatral-y-activista-en-defensa-de-los#_ftn3

CNDH (2018) *Nace María del Rosario Ibarra de Piedra Pionera en la defensa de los derechos humanos, la paz y la democracia en México. Fundadora del Comité ¡Eureka!* Recuperado el 7 de junio de 2023 de <https://www.cndh.org.mx/noticia/nace-maria-del-rosario-ibarra-de-piedra-pionera-en-la-defensa-de-los-derechos-humanos-la>

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

CNDH (2019). *Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, travestis, transgénero, transexuales e intersexuales (LGBTI) en México.* Recuperado 22 de mayo de 2023 de <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-10/INFESP-LGBTI%20.pdf>

CNDH (s. f.) *¿Qué son los derechos humanos?* Recuperado el 23 de mayo de 2023 de <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>

CONAPRED. (s/f) *CONAPRED.* Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Recuperado el 22 de mayo de 2023 de https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=38&id_opcion=15

Correa, R. (2019). Comunidad LGBTI, la más maltratada y discriminada. *Gaceta UNAM.* Recuperado el 8 de septiembre de 2022 de: <https://www.gaceta.unam.mx/comunidad-lgbti-la-mas-maltratada-y-discriminada/>

Coss y León, D., Vázquez, J. & Salinas, O. (2019). Una aproximación histórico-social a la evolución de los derechos de la comunidad LGBTI+ en México. *Revista humanidades.* Vol. 9 num. 2, 1-20. Recuperado el 12 de septiembre de: <https://www.redalyc.org/journal/4980/498062141010/html/>

Cruz Galindo, RJ. (2020) Heteronormatividad y diversidad sexual en la formación del profesorado: Estudio etnográfico en una Escuela Normal de la Ciudad de México. *Diálogos sobre educación.* Recuperado el 10 de enero de 2023 de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=553466654008>

Cuervo E. (2016) Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Política y Cultura,* 46, 77-97. Recuperado el 6 de septiembre de 2022 de: <https://www.redalyc.org/pdf/267/26748302005.pdf>

Cuevas N. (2018) Los mapas de la identidad: de viajes y errancias. *Ecos de Castoriadis. Para una elucidación de la institución hoy.* 109-125. México

Deutsche Welle. (2022). *LGBTI en México: Jalisco aprueba el matrimonio igualitario.* Deutsche Welle. Recuperado el 7 de junio de <https://www.dw.com/es/lgbti-en-m%C3%A9xico-jalisco-aprueba-el-matrimonio-igualitario/a-61403316>

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Deutsche Welle. (2022). *Estado mexicano de Guerrero aprueba matrimonio igualitario*. Deutsche Welle. Recuperado el 7 de junio de <https://www.dw.com/es/estado-mexicano-de-guerrero-aprueba-matrimonio-igualitario/a-63558339>

Diez, J. (2011). La trayectoria política del movimiento Lésbico-Gay en México. *Estudios Sociológicos*, 29(86), 687–712. Recuperado el 24 de mayo de 2023 de <http://www.jstor.org/stable/23043410>

EFE. (2020). *La lucha de la primera pareja gay que logró adoptar en Guanajuato*. El Popular. Recuperado el 7 de junio de <https://elpopular.mx/estilo/buen-gusto/2020/06/26/la-lucha-de-la-primera-pareja-gay-que-logro-adoptar-en-guanajuato>

EFE. (2022). *Con aprobación de Tamaulipas, matrimonio igualitario ya es legal en todo México*. El Informador. Recuperado el 7 de junio de <https://www.informador.mx/mexico/LGBT-Con-aprobacion-de-Tamaulipas-matrimonio-igualitario-ya-es-legal-en-todo-Mexico-20221026-0164.html>

ENDISEG (2022), *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género*, México. Recuperado el 8 de septiembre de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endiseg/2021/doc/endiseg_2021_resultados.pdf

Esparza, A. (2023). *Historia de un matrimonio igualitario en Aguascalientes: Cómo fue el proceso*. El Sol de México. Recuperado el 7 de junio de <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/historia-de-un-matrimonio-igualitario-en-aguascalientes-como-fue-el-proceso-9634010.html>

Espinoza, R. (2022). *Congreso de Campeche “congela” Ley de Identidad Sexual*. PorEsto. Recuperado el 7 de junio de <https://www.poresto.net/campeche/2022/11/28/congreso-de-campeche-congela-ley-de-identidad-sexual-361320.html>

Espolea A.C. (2015) *Foro Engache, 1ra Encuesta sobre homofobia y el mundo laboral en México*. Recuperado el 5 de junio de 2023 de <https://adilmexico.com/wp-content/uploads/2015/08/Resultados-Encuesta-2014.pdf>

EIU (2023) *Symbols within the GSD Community*, Recuperado el 1 de junio de 2023 de <https://www.eiu.edu/lgbtqa/symbolism.php>

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Falcón, M. (2007). A la entrada del laberinto. *TRAMAS. Subjetividad y procesos sociales*, (17), 35-49.

Fernandez, M. (2021). *LGBT: adolescencias trans en Morelos ya pueden cambiar su acta de nacimiento*. CCNews. Recuperado el 7 de junio de <https://news.culturacolectiva.com/mexico/adolescencias-trans-morelos-pueden-cambiar-acta-de-nacimiento-personas-lgbt-2/>

Fernández, A. (1993) “De lo imaginario social al imaginario grupal” en *Tiempo*

Fernández, A. (2007). *Las Lógicas Colectivas: Imaginarios Sociales, Cuerpos y Multiplicidades*. Colección Sin Fronteras. Editorial Biblos.

histórico y campo grupal. Masas, grupos e instituciones. Nueva Visión, Bs. As. Argentina.

Fiscalía General del Estado de Michoacán. (s/f). *Derechos de las Personas*. Gob.mx. Recuperado el 10 de junio de 2023, de https://juridico.fiscaliamichoacan.gob.mx/ProgramaDH/images/documentos/CARTILLA_LGBT_2021.pdf

FHAR (1979) “*Nuestro cuerpo*” Recuperado el 7 de junio de 2023 de <http://colectivosol.org/revistas/revista33.html#page/10>

FHAR (1981), “*Comunicado de Disolución*” Recuperado el 7 de junio de 2023 de <http://colectivosol.org/bibliotecaarchivocomunicadodisolucion.html>

Flores, A. (2022). *Baja California Sur aprueba adopción homoparental y lesbomaternal Homosensual*. Recuperado el 7 de junio de <https://www.homosensual.com/lgbt/baja-california-sur-aprueba-adopcion-homoparental-y-lesbomaternal/>

Forbes Staff. (2022). *Tabasco aprueba el matrimonio igualitario*. Forbes. Recuperado el 7 de junio de <https://www.forbes.com.mx/tabasco-aprueba-el-matrimonio-igualitario/>

Fúnez, R. (2022). *Cero tolerancia a la violencia contra la comunidad LGBT, exigen colectivos a Congreso de Guanajuato*. Publimetro México. Recuperado el 7 de junio de <https://www.publimetro.com.mx/guanajuato/2022/09/14/congreso-de-guanajuato-analizara-ley-para-proteccion-de-integrantes-de-comunidad-lgbt/>

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

G.H Redacción. (2021). *Matrimonio igualitario en México: ¿Cuáles son los Estados en los que se permite?* EL IMPARCIAL. Recuperado el 7 de junio de <https://www.elimparcial.com/mexico/Matrimonio-igualitario-en-Mexico-Cuales-son-los-Estados-en-los-que-se-permite--20210923-0075.html>

Gaceta FM (2021). *Actualidades en el tema de la homoparentalidad*. Recuperado el 1 de junio de 2023 de <https://gaceta.facmed.unam.mx/index.php/2021/09/28/actualidades-en-el-tema-de-la-homoparentalidad/>

Gallego, P. (2018). *Ideología, heteronormatividad y (no) heterosexualidad. La naturaleza de las identidades*. Universidad de Medellín. Recuperado el 6 de septiembre de 2022 de: https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/4837/TG_CLA_572.pdf?sequence=1&isAllowed=y

García Masip, F. G. (2019). Comunidad: entre el deber y la falta. *Trazos y contextos. De intervenciones y quehaceres institucionales*, 171-189. Recuperado el 20 de mayo de 2023 de: <https://dec.xoc.uam.mx/sites/default/files/revista/trazos-y-contextos/trazos-2019.pdf>

García, M. F. (2020). *Sonora, lejos de la adopción homoparental*. Expreso México. Recuperado el 7 de junio de <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/sonora-lejos-de-la-adopcion-homoparental/87489>

Garza, A. (2018). *Rezago en derechos de comunidad LGBTI en Nuevo León*. Excélsior. Recuperado el 7 de junio de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/rezago-en-derechos-de-comunidad-lgbti-en-nuevo-leon/1257153>

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA. (2020). *LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO*. GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA. Recuperado el 7 de junio de https://periodicooficial.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/T_6_23112020_C.pdf

González De La Torre, E. (2013). *Inclusión y Atención a la Diversidad Social – Grupo LGBTTTI*. GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA. Recuperado el 7 de junio de

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

<https://www.col.gob.mx/transparencia/archivos/Programa-Inclusion-Atencion-Diversidad-Social-Grupo-LGBTI+.pdf>

Grupo Lambda de Liberación Homosexual (1974) *Boletín repartido por el Lambda de liberación homosexual* Recuperado el 24 de mayo de 2023 de <https://artsandculture.google.com/asset/bolet%C3%ADn-repartido-por-el-lambda-de-liberaci%C3%B3n-homosexual-grupo-lambda-de-liberaci%C3%B3n-homosexual/zQEO8tuRrQaRmA>

H. Congreso del Estado de Chiapas. (2022). *Avances en materia de inclusión, igualdad y no discriminación contra grupos LGTB: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano*. Gob.mx. Recuperado el 7 de junio de <https://web.congresochiapas.gob.mx/comunicacion-social/boletines/860-avances-en-materia-de-inclusion-igualdad-y-no-discriminacion-contra-grupos-lgtb-raul-eduardo-bonifaz-moedano>

Henríquez, E. (2022). *Exigen leyes contra la discriminación a la comunidad LGBT+ en Chiapas*. La Jornada. Recuperado el 7 de junio de <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/06/11/estados/exigen-leyes-contra-la-discriminacion-de-la-comunidad-lgbt-en-chiapas/>

Heraldo de México. (2021). *Día del Orgullo LGBT+: Estados donde las familias homoparentales ya pueden adoptar*. El Heraldo de México. Recuperado el 7 de junio de <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/6/28/dia-del-orgullo-lgbt-estados-donde-las-familias-homoparentales-ya-pueden-adoptar-310723.html>

Herrera, E. (1980) *El PRT apoya y fomenta las desviaciones sexuales* Recuperado el 7 de junio de 2023 de <https://m68.mx/coleccion/36624>

Huerta Vásquez, J. C. (2021). *Jalisco concede por primera vez una adopción a pareja homoparental*. El Financiero. Recuperado el 7 de junio de <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2021/07/22/jalisco-concede-por-primera-vez-una-adopcion-a-pareja-homoparental/>

Human Rights Watch. (2022) *México: Obstáculos para las personas trans en el estado de Guanajuato*. Human Rights Watch. Recuperado el 7 de junio de

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

<https://www.hrw.org/es/news/2022/06/21/mexico-obstaculos-para-las-personas-trans-en-el-estado-de-guanajuato>

Ibáñez, T. (2005) *Contra la dominación Variaciones sobre la salvaje exigencia de libertad que brota del relativismo y de las consonancias entre Castoriadis, Foucault, Rorty y Serres*. Barcelona. Gedisa.

Iglesias, J. (2012) *La violencia en la historia, análisis del pasado y perspectiva sobre el mundo actual*. Universidad de Huelva.

INDESOL (2020) *Del silencio a la protesta: Historia del movimiento de liberación homosexual* Recuperado el 7 de junio de 2023 de <https://www.gob.mx/indesol/prensa/del-silencio-a-la-protesta-historia-del-movimiento-de-liberacion-homosexual>

INFOBAE. (2022). *Aprobaron reforma para que la comunidad LGBT+ de Quintana Roo pueda adoptar*. infobae. Recuperado el 7 de junio de <https://www.infobae.com/lgbt/2022/09/10/aprobaron-reforma-para-que-la-comunidad-lgbt-de-quintana-roo-pueda-adoptar/>

INSP (2020) *El inicio de la epidemia de sida en México* Recuperado el 7 de junio de 2023 de <https://www.insp.mx/avisos/el-inicio-de-la-epidemia-de-sida-en-mexico>

Integrarse. (2019). *¿Cómo puedo ayudar a disminuir la discriminación de la comunidad LGTBI en espacios laborales?* Recuperado el 23 de mayo de <https://integrarse.org/como-puedo-ayudar-a-disminuir-la-discriminacion-de-la-comunidad-lgtbi-en-espacios-laborales/>

Jasso, X. (2021). *Congreso de Tabasco violenta los derechos humanos del colectivo LGBTTTIQ: Tudyssex*. DDT. Recuperado el 7 de junio de <https://www.diariodetabasco.mx/comunidad/2021/09/15/congreso-de-tabasco-violenta-los-derechos-humanos-del-colectivo-lgbtttiq-tudyssex/>

Jiménez, A. (2023). *Solicitaron 8 familias homoparentales adopción en 2022*. La Voz de la Frontera. Recuperado el 7 de junio de <https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/solicitaron-8-familias-homoparentales-adopcion-en-2022-9618832.html>

Jiménez, C. (2020). *Este 2020, 12 personas obtuvieron su cambio legal de identidad y género en Oaxaca*. El Universal Oaxaca. Recuperado el 7 de junio de

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/29-12-2020/este-2020-12-personas-obtuvieron-su-cambio-legal-de-identidad-y-genero-en-oaxaca>

Juan. (2022). *Comunidad LGBT Va Por Adopciones. Mex Noticias*. Recuperado el 7 de junio de <https://www.mexnoticias.mx/tamaulipas/comunidad-lgbt-va-por-adopciones/>

Krause, M. (2001). Hacia una redefinición del concepto de comunidad – cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta – *Revista de Psicología*, vol. X, número 2. 49-60. Recuperado el 8 de septiembre de 2022 de: <https://www.redalyc.org/pdf/264/26410205.pdf>

Laguarda R. (2007) *Ser gay en la ciudad de México: lucha de representaciones y apropiación de una identidad, 1968-1982* Recuperado el 25 de mayo de 2023 de <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1015/1291/1/TE%20L.R.%202007%20Rodrigo%20Laguarda%20Ruiz.pdf>

Laguarda, R. (2008) *¿Tenemos un mundo por ganar! Visiones militantes de las homosexualidades masculinas en la Ciudad de México* Recuperado el 24 de mayo de 2023 de <https://www.redalyc.org/pdf/589/58922941006.pdf>

Lérida, A. (2019). El machismo y la heteronormatividad en la traducción al español de la literatura infantil y juvenil. *CONVERGENCIA Y TRANSVERSALIDAD EN HUMANIDADES*. Recuperado 23 de mayo de 2023 de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/74178/1/Convergencia-y-transversalidad-en-humanidades_15.pdf

Lizárraga, X. (2021) *Semánticas homosexuales. Reflexiones desde la antropología del comportamiento* INAH.

LJA.MX. (2023). *MATRIMONIOS IGUALITARIOS EN AGUASCALIENTES: UN DERECHO, NO UNA MODA*. LJA. Recuperado el 7 de junio de <https://www.lja.mx/2023/03/matrimonios-igualitarios-en-aguascalientes-un-derecho-no-una-moda/>

LJA.MX. (2022). *SIN AVANCE EN LEYES A FAVOR DE LA COMUNIDAD LGBT A MITAD DEL PERIODO DE LA LXV LEGISLATURA EN AGUASCALIENTES*. LJA. Recuperado el 7 de junio de <https://www.lja.mx/2022/12/sin-avance-en-leyes-a-favor-de-la-comunidad-lgbt-a-mitad-del-periodo-de-la-lxv-legislatura/>

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Manero, R. (2021). *Más allá del horror. Ensayos sobre la construcción social de las víctimas de la violencia*. México.

Marín, L. P. (2016). *Campeche aprueba matrimonio entre personas del mismo sexo*. El Universal. Recuperado el 7 de junio de <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/05/10/campeche-aprueba-matrimonio-entre-personas-del-mismo-sexo/>

Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 46, 7-31. Recuperado el 6 de septiembre de: <https://www.redalyc.org/pdf/267/26748302002.pdf>

Martínez, J. (2014). *La obligación de ser heterosexual*. Recuperado el 2 de enero de 2023 de <https://sentiido.com/la-obligacion-de-ser-heterosexual/>

Martínez, P. (2021). *¿En México que estados permiten las bodas LGBT?* La Verdad Noticias. Recuperado el 7 de junio de <https://laverdadnoticias.com/estiloyvida/En-Mexico-que-estados-permiten-las-bodas-LGBT-20210706-0032.html>

Medina, B. (2022). *¡No hay marcha atrás! Guanajuato hace oficial la apertura al matrimonio igualitario*. Publimetro México. Recuperado el 7 de junio de <https://www.publimetro.com.mx/guanajuato/2022/01/26/matrimonio-igualitario-en-guanajuato-se-vuelve-legal/>

Milenio Digital. (2020). *¿Qué estados permiten la adopción homoparental?* Milenio Noticias. Recuperado el 7 de junio de <https://www.milenio.com/estados/adopcion-homoparental-que-estados-la-permiten>

Milenio Digital. (2022). *¿Qué estados aprueban el matrimonio igualitario en México 2022?* Milenio Noticias. Recuperado el 7 de junio de <https://www.milenio.com/estados/que-estados-de-mexico-permiten-el-matrimonio-igualitario>

Miranda, G. (2022). *Difícil, adopción para la comunidad LGBTIQ+ en Durango*. El Siglo de Durango. Recuperado el 7 de junio de <https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2022/dificil-adopcion-para-la-comunidad-lgbtq-en-durango.html>

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Mogrovejo, N. (2000) *Un amor que se atrevió a decir su nombre: la lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina*. Plaza y Valdés.

Montero, M. (2006). *Hacer para transformar. El método en la psicología comunitaria*. Paidós.

Muñetón, K. (2021). *Comunidad LGBTTTIQ+ consolida sus derechos*. El Sol de Tlaxcala | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Tlaxcala y el Mundo. Recuperado el 7 de junio de <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/comunidad-lgbtqq-consolida-sus-derechos-6901425.html>

Muñoz, I. (2023). *SEDIF analiza la primera solicitud de adopción por familia homoparental en Tlaxcala*. Urbano; Urbano Noticias. Recuperado el 7 de junio de <https://www.urbanopuebla.com.mx/core/sociedad/sedif-analiza-la-primera-solicitud-de-adopcion-por-familia-homoparental-en-tlaxcala/>

OIT (2013). La discriminación en el trabajo por motivos de orientación sexual e identidad de género. Recuperado el 23 de mayo de 2023 de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/briefingnote/wcms_380831.pdf

ONU (s. f.) *Normas Internacionales de Derechos Humanos y orientación sexual e identidad de género*. Recuperado el 23 de mayo de 2023 de <https://www.unfe.org/wp-content/uploads/2017/05/Intrenational-Human-Rights-Factsheet-Esp.pdf>

Orozco, M. (2020). *Pareja logra primera adopción homoparental en Guanajuato*. EL DEBATE. Recuperado el 7 de junio de <https://www.debate.com.mx/estados/Pareja-logra-primera-adopcion-homoparental-en-Guanajuato-20200618-0148.html>

Ortiz, A. (2023). *Colectivos LBGT piden agilización de matrimonios igualitarios, aprobados el año pasado en Guerrero; van por Ley de Identidad de Género y adopción homoparental*. AHORA Guerrero. Recuperado el 7 de junio de <https://ahoraguerrero.mx/colectivos-lbgt-piden-agilizacion-de-matrimonios-igualitarios-aprobados-el-ano-pasado-en-guerrero-van-por-ley-de-identidad-de-genero-y-adopcion-homoparental>

Pérez, C. (2015). Apuntes para el estudio de la naturaleza del mal. Escenarios mexicanos de una experiencia devastadora. *Tramas*. 44, 13-33. México.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Pérez, L. (2020). *La lucha de los derechos de la comunidad LGBT. El Siglo de Torreón*. Recuperado el 7 de junio de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2020/la-lucha-de-los-derechos-de-la-comunidad-lgbt.html>

Pérez Vilar, N. (2010). De la hospitalidad a la hostilidad. *TRAMAS. Subjetividad Y Procesos Sociales*, (31), 31-46. Recuperado el 3 de junio de 2023 de <https://tramas.xoc.uam.mx/index.php/tramas/article/view/529>

Periódico Enfoque Informativo. (2019). *Parejas del mismo sexo pueden adoptar en Nayarit*. Periódico Enfoque Informativo. Recuperado el 7 de junio de <https://enfocuenayarit.com/parejas-del-mismo-sexo-pueden-adoptar-en-nayarit/>

Pineda, Y. (2006) *Militancia, sexualidad y vida cotidiana*. Recuperado el 7 de junio de 2023 de <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/handle/123456789/1551>

Poder Legislativo del Estado de Nayarit. (2017). *LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACION EN EL ESTADO DE NAYARIT*. Congreso del Estado de Nayarit. Recuperado el 7 de junio de https://www.conapred.org.mx/leyes/Ley_para_Prevenir_y_Erradicar_la_Discriminacion_en_el_estado_de_Nayarit_Ax.pdf

Redacción. (2021). *Mes del Orgullo LGBT+: Estos son los estados que permiten la adopción a parejas del mismo sexo*. El Financiero. Recuperado el 7 de junio de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/06/28/mes-del-orgullo-lgbt-estos-son-lo-estados-que-permiten-la-adopcion-a-parejas-del-mismo-sexo/>

Redacción. (2021). *Matrimonio igualitario en México: estos son los 21 estados que le han dado el 'sí'*. El Financiero. Recuperado el 7 de junio de <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2021/06/28/matrimonio-igualitario-en-mexico-estos-son-los-21-estados-que-le-han-dado-el-si/>

Redacción El Universal. (2017). *SCJN aprueba matrimonios gay en Chiapas*. El Universal. Recuperado el 7 de junio de <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2017/07/12/scjn-aprueba-matrimonios-gay-en-chiapas/>

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Redacción UNIÓN Edomex. (2022). *Matrimonio igualitario Estado de México. Lo que debes saber*. Unión Edomex. Recuperado el 7 de junio de <https://www.unionedomex.mx/2022/10/11/matrimonio-igualitario-estado-de-mexico-lo-que-debes-saber/>

Reguillo, R. (2013). *Los jóvenes en México*. México.

Revista Siempre (1975) *Contra la práctica del ciudadano como botín policiaco*. Recuperado el 23 de mayo de 2023 de <https://artsandculture.google.com/asset/contra-la-practica-del-ciudadano-como-bot%C3%ADn-policiaco-revista-siempre/tgEZu9m5oHUCmA?hl=es-419>

Ruido. (2021). *Congreso de Yucatán, obligado a aprobar adopción homoparental y lesbomaternal*. Haz Ruido. Recuperado el 7 de junio de <https://www.hazruido.mx/reportes/congreso-de-yucatan-obligado-a-aprobar-adopcion-homoparental-y-lesbomaternal/>

Sanabria, L. (2021). *¡Eso! Zacatecas prohíbe las terapias de conversión o los ECOSIG*. Sopitas.com. Recuperado el 7 de junio de <https://www.sopitas.com/noticias/zacatecas-terapias-conversion-prohibicion-ecosig-lgbt/>

Sánchez, P. (2022). *Adopción homoparental, reto para la comunidad LGBT+*. La nota LNZ Zacatecas. Recuperado el 7 de junio de <http://lanotazacatecas.com/adopcion-homoparental-reto-para-la-comunidad-lgbt/>

Savater, F. (1997) *El valor de educar*. Barcelona.

Sdpnoticias. (2016). *Definitivo: Campeche aprueba el matrimonio igualitario*. DSPNoticias. Recuperado el 7 de junio de <https://www.sdpnoticias.com/diversidad/igualitario-matrimonio-definitivo-campeche-aprueba.html>

Secretaría de Cultura del Gobierno de México (2019) *Breve historia de la primera marcha LGBT+ de México* Recuperado el 22 de mayo de 2023 de <https://www.gob.mx/cultura/articulos/breve-historia-de-la-primera-marcha-lgbt+de-mexico?idiom=es>

Suárez, A. (2022). *Matrimonio Igualitario en México: estado por estado - every Noticias LGBT*. every. Recuperado el 7 de junio de <https://every.lgbt/matrimonio-igualitario-en-mexico/>

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

SUN. (2021). *Permiten a adolescentes elegir su identidad de género en Oaxaca*. El Informador :: Noticias de Jalisco, México, Deportes & Entretenimiento. Recuperado el 7 de junio de <https://www.informador.mx/mexico/LGBT-Permiten-a-adolescentes-elegir-su-identidad-de-genero-en-Oaxaca--20211005-0122.html>

Tovar, M. (1995). Psicología Social Comunitaria: Teoría y Concepto. *Revista Cubana de Psicología*, vol. 12, número 3. 143-150. Recuperado el 8 de septiembre de 2022 de: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v12n3/03.pdf>

Ulises, E. (2021). *Se logra aprobación de matrimonio igualitario en Baja California*. Homosensual. Recuperado el 7 de junio de <https://www.homosensual.com/lgbt/se-logra-aprobacion-de-matrimonio-igualitario-en-baja-california/>

Ulises, E. (2021b). *Estados con las mejores leyes sobre derechos LGBT+*. Homosensual. Recuperado el 7 de junio de <https://www.homosensual.com/lgbt/estados-con-las-mejores-leyes-sobre-derechos-lgbt/>

Ulises, E. (2022). *Baja California aprueba ley de identidad de género; van 18 estados*. Homosensual. Recuperado el 7 de junio de <https://www.homosensual.com/lgbt/trans/baja-california-aprueba-ley-de-identidad-de-genero-van-18-estados/>

Ulises, E. (2022). *Baja California aprueba ley de identidad de género; van 18 estados*. Homosensual. Recuperado el 7 de junio de <https://www.homosensual.com/lgbt/trans/baja-california-aprueba-ley-de-identidad-de-genero-van-18-estados/>

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (s/f). *Hidalgo, segundo polo de derechos LGBTTTI-+.* Gaceta. Recuperado el 10 de junio de 2023, de <https://www.uaeh.edu.mx/gaceta/1/numero5/julio/fotoreportaje.html>

Uno, G. (2022). *Autoridades piden visibilizar a la comunidad LGBT+ en Yucatán*. El Grillo. Recuperado el 7 de junio de <https://grillodeyucatan.com/2022/06/18/autoridades-piden-visibilizar-a-la-comunidad-lgbt-en-yucatan/>

Warner, M. (1993). *Fear of a queer planet: Queer politics and social theory*. Londres: M.W.

Comunidad LGBTI+, una lucha constante: significaciones de la violencia en una sociedad heteronormativa.

Witker, A. (2021). *La lucha por los derechos de la comunidad LGBT+ en México*. EL DEBATE. Recuperado el 7 de junio de <https://www.debate.com.mx/politica/La-lucha-por-los-derechos-de-la-comunidad-LGBT-en-Mexico-20210701-0017.html>